

ADMINISTRACION PODRIDA

LA IMPUNIDAD ESTIMULA A LOS DELINCUENTES

No es algo, sino todo, lo que está podrido en nuestra administración pública.

Puede haber, en detalle, diferencias de grados de corrupción. No siempre se salvan, sin duda, las valías de la ley, o del código penal, ni se dejan rastros evidentes de los delitos.

Pero el despilfarro, el favoritismo, la coima, erigidos en régimen de administración o de gobierno, tienen que conducir fácilmente a peores extremos a los funcionarios menos aptos para sustraerse a influencia del ambiente.

El caso de la Caja nacional de ahorro postal, denunciado en el informe de la comisión investigadora parlamentaria que ya conocen los lectores, revela hasta qué punto han podido llegar las prácticas inmorales y delictuosas en los más importantes organismos de la administración pública.

No se trata de "faltas" o delitos ocasionales, sino de algo sistemático y permanente, de un régimen de desorden y latrocinio que sobrepasa a todo cálculo.

La comisión investigadora parlamentaria, o la mayoría de la misma, que ha hecho honor a su mandato, investigando de verdad, y ofreciendo a la cámara y al país el resultado de su difícil labor, ha comprobado minuciosamente, con detalles precisos, que no dejan lugar a dudas, toda suerte de manejos dolosos en la administración de la Caja.

Es una verdadera orgía de ilegalidades, de fraudes, de desorden que termina con la apropiación — virtualmente comprobada — de crecidas sumas de dinero, por parte del presidente, y mediante recursos groseros, por medio de la coima que no importa sino la entrega de una parte del exceso de precio pagado por la adquisición de propiedades que la institución no necesita, ni estaba facultada a comprar.

Si el interés personal del presidente, rodeado de consejeros pavidos, puede explicar que se ordenara la realización de esas adquisi-

ciones, con evidente violación de la ley.

Tanto desquicio, tales latrocinios, no deben quedar impunes, y la comisión ha hecho bien en indicar a los autores y responsables. De tal modo que, si no hay jueces que se atrevan a condenar a los delinquentes públicos, recibirán éstos, por lo menos, la sanción moral colectiva, que equivaldría a la condena condicional del código.

¿Cómo se concibe un estado de corrupción tan profundo en una institución que por manejar los afaires del pueblo debería dar ejemplo de honradez y sobriedad en su manejo interno?

Es, sin duda, el fruto de un sistema, de la autonomía de que todavía gozan ciertas instituciones, como los bancos oficiales, para manejarse sin control del gobierno, ni del parlamento; y, en gran parte, la obra de las influencias políticas, que al asegurar la impunidad de los administradores infieles, los estimula en su nefanda acción.

El presidente de la Caja nacional de ahorro postal, que gozaba de la confianza del señor Irigoyen, y hasta ahora conserva la del señor Alvear, no despertando recelos en los ministros de uno y otro, pertenece a la familia reinante en Salta hasta hace poco.

Y lo acompañan como consejeros, o convidados de piedra, muy a gusto en su papel, funcionarios que debían estar ocupados en sus tareas principales, como el director de correos, el presidente del Departamento del trabajo y un director del Banco de la Nación, el señor Torrent.

Vinculados todos políticamente, y los dos últimos agradecidos al presidente de la Caja, por la iniciativa de fijarse un sueldo que cobraron ilegalmente, y aun no han devuelto, se explica que hayan cerrado los ojos ante los peores manejos.

Unos y otros han debido considerarse cubiertos por la camaradería o las influencias que les permite ser tolerados y amparados en la Casa rosada.

A mala política, corresponde peor administración.

El senado celebró ayer sesión de tribunal

La defensa y la acusación terminaron sus alegatos

Siendo las 16, y con la presencia de los señores, el juez acusado y su defensor y los miembros de la comisión acusadora de la cámara de diputados, de Andrés y Pontourge, el presidente declara abierta la sesión de tribunal.

El defensor reitera los alegatos expresados en ocasión de plantearse la acusación.

Hace un resumen de los cargos y descargos.

Aybar Augier pide que el defensor exponga ciertas atenuaciones que incidentalmente acaba de hacer.

El defensor manifiesta que no ha querido acudir a ninguno en particular.

Recomienda al jurado que no se deje impresionar por murmuraciones.

Se refiere al árbol genealógico de los dos y cita algunos episodios históricos acerca de éstos.

Menciona una carta del general Mitre al abuelo del juez, escrita en el año 1862.

Lee partes sobre la actuación política del citado antecesor de su defendido.

Insiste en las distinguidas cualidades personales del juez.

Describe pormenorizadamente un viaje que el bicentenario hizo algunos años de misión oficial.

Reseña el caso Caffaux.

Termina su larga disertación, expresando que un alto funcionario le ha dicho que tiene la manifestación de un mal de cabeza que robó el dinero al doctor Oro; pero que no puede citar nombres porque se trata de algo confidencial.

Habla a continuación el miembro de la comisión acusadora, de Andrés.

Este hace notar que el defensor habló de los casos en que el juez hubiese podido delinquir.

Señala que aquél se expresó en forma de protesta para los demás magistrados del país, actitud inexplicable en un juez que repudiaba protestas de ser la patria ferviente.

Afirma que la comisión acusadora no ha investigado nada sobre los 11.000 excedentes que han pasado por las manos del juez.

Dice que el defensor ha procedido como un habil prestidigitador, pero que la comisión sabe dónde está el pañuelo.

Depara que la defensa se haya exhibido tanto, pues la comisión acusa un sueldo que se considerase éste como un verdadero juicio político y no un simple sueldo.

Sostiene que el juez no ha presentado ningún testigo para probar sus aser-

Refuta las apreciaciones del defensor acerca de las personas que han intervenido en este proceso.

Reseña el valor de las pruebas producidas por la comisión acusadora en

El P. E. se expide en el sumario del colegio nacional J. M. Pueyrredón

Se declara cesantes al rector y a varios profesores. — Dispónese asimismo ampliar la investigación

¿POR QUÉ LA CESANTIA Y NO LA EXONERACION?

El P. E., por el ministerio de Instrucción pública, dictó resolución en el sumario iniciado a raíz de las irregularidades denunciadas en el Colegio nacional Pueyrredón.

Dice el decreto del P. E.:

Vista la investigación practicada en el Colegio nacional J. M. Pueyrredón, de esta capital; oídos los descargos de los afectados por la resolución ministerial de 18 de marzo del año en curso, y considerando:

1. Que no han sido destruidos los cargos que la inspección de enseñanza formuló — a base de la prolija investigación practicada — contra el señor rector y varios profesores y empleados del citado colegio, con excepción de los profesores Alfredo Girondo y Emilio Rivas, cuyas firmas han sido falsificadas, menos una del primero que es auténtica pero que, por sus antecedentes y por la circunstancia de haber sido víctima parcial, es de justicia considerarlo inocente de toda falta.

2. Que los profesores Ventura Estupiñán Alvarez y A. Esquivel de la Guardia, reconociendo sus firmas, afirman haber tomado todos los exámenes que se mencionan en las actas falsificadas que suscriben, lo que hace ineficaz toda defensa, porque algunas de esas actas se han fraguado en 1924 y aparecen como redactadas de 1919 a 1922, y porque la mayor parte de los nombres de los que aparecen como examinados, no han sido nunca alumnos del colegio, ni hay antecedentes de su existencia real. En dichas actas hay falsificación de firmas, de contenido y de fechas.

3. Que el profesor Carlos Rodríguez Fontela, quien ha suscripto, aunque en menor número las actas a que se refiere el anterior considerando, dice haber sido sorprendido en su buena fe por el rector, pero niega ser suyas firmas que la pericia constata ser auténticas y es recién que las reconoce, imputando al rector y su esposa la culpa de su negativa anterior. Además el profesor Rodríguez Fontela ha intervenido en varias actas falsificadas de los grupos II y IV, lo que pone de manifiesto, por lo menos muy escasa provisión y cuidado en el desempeño del delicado cargo de profesor, facilitando, así, toda clase de transgresiones graves en el colegio.

4. Que los profesores Enrique Orlandini, José M. Zalazar, Jaime Arrambide y Ricardo Barrera, que suscriben actas adulteradas, manifiestan haberlas suscripto en acto de confianza al rector, quien se las pedía en reemplazo de profesores que habían dejado de hacerlo en esa formalidad. Por sus antecedentes es aceptable la explicación, pero ella no es eximente de responsabilidad, pues deben a su cargo el sacrificio de cualquier condescendencia o atención personal, en homenaje a la confianza que el Estado y la sociedad depositan en sus docentes;

5. Que los empleados Hernández, Novas y Richter, están incurso en actos demostrativos de incorrección y negligencia que impiden su continuidad en sus cargos.

Por lo expuesto, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1. Aprobar la actuación de la inspección de enseñanza.

Art. 2. Declarar cesantes en el colegio nacional J. M. de Pueyrredón al rector y profesor, doctor Manuel María Oliver, y profesores Ventura Estupiñán Alvarez, A. Esquivel de la Guardia y Carlos Rodríguez Fontela.

Art. 3. Declarar cesantes, igualmente, al secretario-tesorero, Delfonso Hernández; regente nocturno, Antonio V. Novas, y archivero, Emilio Richter.

Art. 4. Confirmar la suspensión resuelta por el ministerio de justicia e instrucción pública contra los profesores Enrique Orlandini, José María Zalazar, Jaime Arrambide y Ricardo Barrera, hasta el día del presente decreto, restituyéndoles al ejercicio de sus cátedras.

Art. 5. Ampliar la investigación, a los efectos de constatar la autenticidad o falsedad de las firmas de los profesores a que se refiere el penúltimo párrafo del informe del inspector Aller (fs. 456).

Art. 6. Retirar la incorporación al colegio particular Técnico Argentino, que dirige el señor Daniel Torres, actor en varias de las falsificaciones constatadas en este sumario.

Art. 7. Oportunamente pasar los antecedentes al señor procurador fiscal en turno, para el ejercicio de las acciones judiciales pertinentes.

Art. 8. Comunicar, pablonarse, anótase, dese al registro nacional y archivo. — (Firmado): Alvear. — Antonio Sagarna.

Hoy se reunirá el concejo deliberante

Esta tarde tendrá lugar la segunda sesión extraordinaria del concejo deliberante, destinada, como la anterior, a considerar órdenes del día.

Hoy deberá tratarse el despacho de la comisión de previsión, por el que se acuerda un subsidio de 7.000 pesos a la Asociación Bibliotecaria y Recursos Infantiles, el cual quedó pendiente con el objeto de que los recibidos pudieran informarse acerca de la organización y funcionamiento de esos centros.

POR 84 VOTOS CONTRA 3 APRUEBA LA CAMARA DE DIPUTADOS LA INTERVENCION A SAN JUAN

Valiéndose de argucias reglamentarias se posterga nuevamente la interpelación socialista sobre legislación del trabajo

Las congregaciones religiosas — Proyecto y discurso de Oddone

LA SESION DE HOY

La sesión que ayer celebró la cámara de diputados fue abierta a las 16.10, con quórum estricto.

Se da entrada al despacho de la comisión investigadora de la Caja de ahorro postal.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS — PROYECTO Y DISCURSO DE JACINTO ODDONE

El diputado Oddone presenta el siguiente proyecto de resolución:

La H. cámara resuelve solicitar del P. E. se sirva remitir los siguientes informes:

1. Número, denominación y nacionalidad de las congregaciones religiosas existentes en el país en el momento de sancionarse la constitución.
2. Número, denominación, domicilio, nacionalidad de las congregaciones religiosas que existen actualmente en la República.
3. Cantidad de personas de uno u otro sexo que las componen.
4. Fecha de entrada al país.
5. Si explotan alguna industria o comercio o establecimiento educacional, denominación, capital, giro y último balance de los mismos.
6. Bienes que poseen. Su ubicación, valor y superficie.
7. Bienes de propiedad de otras instituciones religiosas no enumeradas en los incisos anteriores. Su ubicación, valor y superficie.
8. Bienes inmuebles en que funcionan escuelas particulares que, por dar educación gratuita, no pagan contribución directa.

En apoyo de su proposición, comienza diciendo Oddone:

El congreso argentino, por un lamentable abandono de una de sus facultades, está en visible retardo en el cumplimiento de una importante cláusula de la constitución nacional, a pesar de que en diversas ocasiones miembros de esta cámara han querido interesarse por su cumplimiento.

Yo deseo contribuir a que se cumpla, realizando los deseos de los constituyentes del año 1853, que después de luminosos debates, como fueron todos los que se realizaron alrededor de la cuestión religiosa, la adoptaron, encargando de su vigilancia y de su cumplimiento a las generaciones futuras.

Analiza el orador los debates de la constituyente del 53, y habla de la reforma eclesiástica de Rivadavia, citando las palabras favorables con que el historiador López la comenta.

Agrega Oddone:

Es evidente que el espíritu liberal de muchos hombres de la convención del año 1853 se inspiraba en estas reformas y en estos hechos; y es por eso que, a pesar de los obstáculos y de los argumentos contrarios, la convención terminó por sancionar los proyectos en la forma en que los presentó la comisión y en que constan en nuestra constitución.

Según parece, había en el momento de sancionarse la constitución nacional tres congregaciones religiosas en el país; hay quien afirma que solamente eran dos, y por esta razón solicito que el poder ejecutivo nos diga a ciencia cierta cuántas había. Se dice que no había sino las congregaciones de mercenarios, de dominicos y de franciscanos; pero a pesar de tener el congreso de la nación el deber de velar por que no ingresaran otras nuevas al país sin su consentimiento, ¿qué es lo que he hecho durante los largos años que nos separan de aquella fecha? Nada, a pesar de las buenas intenciones presentadas en distintas oportunidades en este recinto, no se ha tomado todavía ninguna medida tendiente a cumplir con los deseos de los hombres del año 1853.

Se refiere a continuación a las congregaciones existentes actualmente en el país y lee un párrafo del folleto escrito en 1916 por el doctor Angel Giménez, por el que se comprueba que son las siguientes las existentes:

Congregaciones masculinas: Agustinos, Bayonenses, Capuchinos, Carmelitas descalzas, Comisaría general de Tierra Santa, Dominicos, Dominicos Incorredibles, Franciscanos, Escolapios, Hermanos de las escuelas cristianas, Jesuitas, Lazaristas, Lourdesitas, Maronitas, Mercenarios, Misioneros de Nuestra Señora de África, Pasionistas, Redentoristas del Verbo Divino, del Santísimo Sacramento, Salesianos y Verbo Divino. Congregaciones femeninas: Adoradoras, del Buen Pastor, Capuchinas, de Dolores, del Huerto de la Asunción, Dominicas, Hermanas del Rosario, Educacionistas profesionales, Enfermeras de los pobres a domicilio, Hijas de María, Hijas de la Cruz, Inmaculada Concepción, Jesús María, María Auxiliadora de la Misericordia, del Perpetuo Socorro, Pobres mendicantes de San José, San José de León, Niño Jesús, San José de Montgont, Sagrado Corazón de Jesús, Siervas de Mercey, Santa Unión de los sagrados corazones, San Vicente de Paul, Siervas de Jesús Sacramentado, San Camilo, Terciarias Franciscanas, Siervas de María, de Anglet, Franciscanas de María.

A estas se han agregado muchas más. Se trata, agrega Oddone, de asociaciones parasitarias, constituidas por fines que nada tienen que ver con la utilidad social. Son la antítesis, el polo opuesto del trabajo, del progreso, de la civilización y de la vida; son organizaciones cuyo único objeto es permanecer a través de los siglos el oscurecimiento y las costumbres soezas de la vida de comunión y de odio que representa el avance de los pueblos y el progreso de sus razas.

Bard recuerda que hace un año presentó un proyecto parecido. Se resolvió aprobar el proyecto de Oddone y reiterar el de Bard.

PEREZ LEIROS REITERA LA INTERPELACION SOCIALISTA

Se da lectura a la Interpelación al ministro del interior — formulada primeramente por Coca — acerca del cumplimiento de las leyes del trabajo y designación de la delegación obrera a la conferencia de Ginebra.

Dice Pérez Leiros, al darse lectura de la proposición:

Es la tercera vez que la cámara oye la lectura de ese proyecto de resolución, y por dos veces dos diputados han tenido oportunidad de dar los fundamentos.

Considero que los diputados han de prestar su apoyo a este pedido de informes, dada la importancia de los asuntos en él involucrados.

El sector socialista, que es el que ha resuelto la presentación de este pedido de informes, ya anteriormente tenía especial interés en que el ministro del interior concurrese a este recinto a justificar las violaciones realizadas a las pocas leyes obreras que existen en este país; y es posible que ningún diputado quiera tolerar este odioso contraste; mientras los delegados del gobierno argentino, ante la conferencia internacional del trabajo, han estado haciendo mención en tono elogioso y hasta lactancioso de nuestra incómoda legislación social, aquí, en el país, ese mismo gobierno permite o no tiene en sus manos los suficientes medios para evitar las violaciones a esas leyes.

Nuestro deseo de que la cámara trabaje, lo hemos demostrado en la última sesión, al retirar nuestro proyecto para que se pasase a considerar la intervención a San Juan, ya que algunos diputados habían expresado su propósito de no entrar al recinto.

Sánchez Elia y Landaburu sostienen que se trata de una reconsideración de algo que ya ha sido votado y que se requiere en consecuencia los dos tercios para aprobarla.

Molina se manifiesta en desacuerdo con esta tesis.

Pena dice que aunque está seguro de que revisando el reglamento encontraría un artículo que se podría interpretar como contrario al que se invoca, no lo quiere hacer.

Manifiesta en seguida que, evidentemente, otras son las razones en que se funda la interpretación reglamentaria que se había hecho.

A esta altura del debate se produce un violento diálogo entre Pena y Sánchez Elia, que no se percibe por completo debido a los sonidos insistentes de las campanas de alarma.

Sánchez Elia cree que Pena no tiene autoridad para intervenir en el debate, a lo que contesta éste que tiene toda la autoridad que le da su condición de diputado del pueblo, pues aunque no tiene un apellido compuesto, representa a 80.000 ciudadanos que lo han elegido libremente.

Termina diciendo Pena:

Creo que la cámara se ha apercebido ya de que en este asunto no hay una simple cuestión de buena fe, de buena intención, como yo he reconocido en el diputado Landaburu, autor de esta cuestión. Hay otros propósitos y hay otras razones, y es a mi juicio indispensable que la cámara tenga sobre la cuestión de fondo que se plantea, una opinión. La vez pasada esta interpelación fué rechazada, sin que nadie en esta cámara dijera por qué, y se trata del cumplimiento de las leyes obreras y de la designación, completamente al margen de los procedimientos honestos, de un delegado al congreso internacional del trabajo. Nadie dijo entonces nada y sería extraordinario que ahora esta interpelación se rechazara por cuestiones de forma, cuando vemos que hay razones de fondo que no aparecen en la superficie y de las que vamos a hablar si es que se persiste en hacer de esto una cuestión arbitraria del reglamento, que no tiene nada que hacer en este caso.

Sánchez Elia reitera su proposición. Mucho se refiere a la magnitud del asunto en debate. Dice, entre otras cosas:

Sostenemos los diputados socialistas que las leyes dictadas en nuestro país para reglamentar las condiciones del trabajo y cuidar así de la salud de la parte más débil de la nación, se violan reiteradamente con la aquiescencia de las autoridades encargadas de hacerlas cumplir. Cuestiones de esa naturaleza, que en gran parte justifican nuestra presencia en esta cámara, pues venimos a ella por el voto de la clase trabajadora, no hemos de permitir así nomás que se las haga naufragar en un artículo del reglamento.

Será realmente extraordinario que los diputados nos perdiéramos en un laborioso de interpretaciones. Estas las podemos dejarla tirada a alguna academia o a algunos abogados — no a todos los abogados — que tienen gusto para interpretar y retorción la letra de la ley y de los códigos, haciéndolos servir para cualquier cosa.

No puede una asamblea democrática como ésta, tener prescripciones claras y terminantes, para así obstaculizar la sanción de una medida de interpelación presentada por el grupo socialista y cuya importancia nadie se atreva a negar o discutir.

Pérez Leiros interviene en la discusión diciendo que debiera haberse a la cámara la sanción de esta proposición para aprobarla.

En seguida agrega:

Me explico ahora el escepticismo reinante en la clase trabajadora en lo que respecta a la ley y al cumplimiento de las leyes. Cuántas veces en magnas asambleas obreras y en grandes agitaciones populares hemos visto a hombres del pueblo manifestarse en forma absoluta en contra de las leyes, porque los poderes constituidos no han sido capaces de hacerlas cumplir. Yo presento hasta cuándo el parlamento ha de dar la sensación de que él dicta leyes para que el ejecutivo no las cumpla. ¿Espera el parlamento argentino que la clase trabajadora por los medios que le son propios, por su organización de clase, tenga en sus manos la suficiente fuerza coercitiva para hacer respetar sus derechos?

No crea que fuese un diputado acusado públicamente por un sindicato serio y respetable, que tiene directamente que ver con la ley sancionada por el congreso, el que dease una banca de este recinto se levantara para buscar en un artículo del reglamento, que no dice lo que él quiere, una manifestación contraria a lo que se sanciona este proyecto de resolución.

Me refiero al diputado Sánchez Elia, acusado públicamente por el sindicato de sastres, costureros y anexos, acusación que ha aparecido en algunos diarios.

Sánchez Elia. — No conozco la acusación. Y le ruego me indique dónde ha aparecido.

Pérez Leiros. — El señor diputado no lee los diarios; y hasta creo que le han escrito una carta al respecto.

Sánchez Elia. — No es exacto.

Pérez Leiros. — Lo acusa al señor diputado de obstaculizar las sesiones que deben celebrar los patronos y obreros en la comisión de salarios de la industria fina, de la que el señor diputado es presidente.

Sánchez Elia. — ¿Quiero indicarme al señor diputado dónde ha aparecido la acusación?

Pérez Leiros. — En el diario LA VANGUARDIA.

Sánchez Elia reitera que no conoce nada del asunto.

Luego, asegura que la acusación es falsa.

De Tomaso se refiere al debate que, dice, puede perturbar la labor de la cámara.

Quiero llamar, sobre todo, a la atención de los señores diputados sobre otro aspecto de la cuestión, y de ello me haré con toda sinceridad, en el mejor deseo de contribuir a que la labor de la cámara se encauce. Nos interesa como grupo parlamentario toda la legislación que aquí debemos tratar, y lo probamos con la seriedad con que realizamos nuestra labor, anónima y silenciosa, en las comisiones, con la buena voluntad, el método de información y el espíritu de trabajo de que damos muestra en la cámara. Pero de toda esa legislación, es evidente que por razones particulares, específicas, dila, que hacen a la razón misma de ser de nuestro partido, uno de los aspectos que más nos interesan es el que se llama legislación del trabajo. Para nosotros es una cuestión fundamental al mismo tiempo que la ampliación de esa legislación, tan deficiente todavía la vigilancia de su aplicación y cumplimiento. Esa es una de nuestras principales tareas; y de ahí que no podamos mirar la actitud de la cámara, — con respecto a un pedido de informes relativo a esas leyes del trabajo —, con indiferencia o con exceso de buena voluntad, para acallar cualquier agravio.

La cámara nos colocaría, con una actitud contraria a la interpelación, en una situación que sería para nosotros si persistiera, sin salida, y nos obligaría — ante la necesidad de sostener nuestro legítimo derecho — a buscar soluciones que no desearíamos, para no perturbar la labor parlamentaria.

Olaso propone que el asunto planteado por Sánchez Elia pase a estudio de la comisión de reglamento.

A. Dickmann no acepta esta indicación. Dice que es evidente que en el fondo esta cuestión no es más que algo con lo que se oculta los verdaderos propósitos de los grupos más numerosos de la cámara.

Lo demuestran, entre otros casos, agrega, la intervención a San Juan, que se retardó quién sabe con qué propósitos; los diputados electos por Santiago del Estero y Santa Fe, que desde hace meses ambulaban por los corretores; el nuevo enrolamiento, que se retrasa también, para ganar las simpatías del ministro Gallo y otras muchas leyes, que esperan una votación de la cámara.

Spinetto hace notar que hubiera bastado que el presidente dijera una palabra, para evitar este debate de más de una hora acerca de la interpelación que es necesario darle a la palabra reconsideración.

Se vota la proposición de Olaso y se aprueba por 41 contra 35.

Bard manifiesta que la proposición se trate con o sin despacho de comisión, mañana viernes.

Se aprueba.

Se resuelve pasar a la orden del día.

INCIDENCIA

Previamente da lectura Pérez Leiros al memorial del Sindicato de sastres y costureros y anexos, que publicó LA VANGUARDIA en su oportunidad, pidiendo de oficio a la H. cámara que se diera un delegado al congreso internacional del trabajo, para que representara a los argentinos en las reuniones de esta clase, que se celebran en Ginebra.

ria a las sesiones de la comisión a que pertenece.

Sánchez Elia niega esta afirmación. Ofrece traer las actas de la comisión.

MOCIONES DE ORDEN— Olaso propone que se fije la hora 22 para proceder a la votación sobre la intervención a San Juan.

Verduga (trigovenista) se opone. Propone la sesión permanente.

Olaso — ¿Con mantenimiento del quórum?

Verduga — Eso no.

A. Rodríguez propone que se limite el tiempo de que pueden usar los oradores.

Molinari apoya a Verduga.

Sánchez Loria indica que en el caso de que a las 22 no hubiera quórum, se votara hoy como primer asunto y sin discusión el despacho que se considera.

Se aprueba la moción de Olaso, con el agregado de Sánchez Loria, contra los votos trigovenistas.

INTERVENCIÓN A SAN JUAN— Albarracín continúa su exposición inter-

rupta. Sostiene la honradez acre-

scitada de los gobernantes de San Juan, tratando de rectificar las cifras concre-

tas traídas al debate por Oddone, lo que obliga a éste, Sánchez Sorondo, Lloveras, Amadeo y Videla y A. Rodríguez a oportunas aclaraciones.

Lee diversas cartas de personas elidas por Oddone, las que no pueden sin embargo demostrar que sean inexac-

tas las aseveraciones del legislador socialista.

Termina diciendo que está seguro que la intervención no hará más que inter-

rumplar el gobierno cantonista, ya que no duda de que el pueblo volverá a elegirlos y los colocará en el sitio que ocupaban antes de la intervención.

Lloveras reedita los cargos formula-

dos contra la situación cantonista, deteniéndose en diversas fases de su acción legislativa y financiera. Es continu-

amente interrumpido por Albarracín.

Cita Lloveras casos de patentes exorbitantes que se cobrarían en la provincia de San Juan.

Moreira funda su voto en contra de la intervención.

Sánchez Sorondo cree que la intervención es un acto de higiene político-

social.

Se irá, dice, el último de los candi-

llos: Antoni, monstruosa deformación del sufragio libre, Lencinas y Cantón, agrega, son encarnaciones modernas del fraude Aldao y de Quiroga.

Dice que es el clamor de todo un pueblo, el que ha tenido su exteriorización en este debate. Se refiere extensamente a la intervención a Mendoza, y crítica la labor del comisionado federal.

En el caso de San Juan se puede recibir mucho de lo que se ha dicho cuando se discutió la intervención a Mendoza, dice.

INCIDENCIA— A pedida de Sánchez Elia se lee una nota suscrita por los delegados obreros a la comisión de salarios que publicaron en otro lugar.

CONTINUA EL DEBATE— Bordabehere apoya en nombre de los

demócratas progresistas, el despacho favorable a la intervención. Relata impresiones recogidas en un viaje a San Juan y pinta acertadamente, la psicología de los gobernantes de esa provincia. Cita casos que revelan el matonaje de los caudillos sanjuaninos.

Tampoco existe en San Juan, régimen municipal, termina diciendo Bordabehere, razón que usamos a las que nos impulsan a votar en favor de la intervención.

Albarracín rectifica algunas apreciaciones anteriores. Solicita que se incluya en el Diario de Sesiones algunos antecedentes.

LA VOTACION— Se pasa a votar nominalmente el despacho de la comisión.

Se aprueba el proyecto de intervención por 84 votos contra 3. (Estos últimos son los de Albarracín, Moreira y Omedo Cortés).

En la votación en particular se produce un breve debate.

Bordabehere propone un agregado al artículo primero, disponiendo que el comisionado federal reorganice la administración municipal.

A. Dickmann hace notar que esto, desgraciadamente, no será íntegramente posible, por impedirlo la constitución de San Juan. Apoya, sin embargo, el agregado, diciendo que los nuevos mandatarios a elegirse deben contraer el compromiso de dar al pueblo la intervención en el gobierno de las comunas. Se aprueba el despacho con el agregado propuesto.

Pastor propone que se comunique hoy mismo esta resolución al senado.

Aprobado.

Albarracín solicita autorización para publicar en el Diario de Sesiones ciertos antecedentes.

Oddone se opone, diciendo que se trata de cartas particulares que rectifican apreciaciones que no se conocen y sería imposible rectificar a su vez.

No habiendo número para votar la proposición de Albarracín, se levanta la sesión a las 23.15 horas.

LA SESION DE HOY— En la sesión de hoy se considerarán los diplomas de los electos por Santiago del Estero y Santa Fe y la interposición de González Truán.

Previamente se fijará preferencia para considerar el despacho de la comisión de asuntos electorales.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA— La comisión de instrucción pública se reunió ayer con la presencia de los diputados Spinetto, Arco, Garayalde, Francini y Gómez.

Resolvió terminar en la próxima reunión con el despacho relacionado con la electividad de los consejos escolares de distrito.

Se aprobaron las proposiciones del

DESDE ITALIA

LOS GRANDES DRAMAS HISTORICOS

Porque Fritz Adler mató al conde Sturgh

(Especial para LA VANGUARDIA)

Lo encontré — al líder de los socialistas de Austria — a la vuelta de la reciente reunión del C. E. de la II Internacional Socialista. Lo encontré en un café, esperando la llegada del tren. Solitario, con la nariz al aire, la mirada atenta, como la de un gato en la azotea, mirando una chillona bandada de golondrinas.

Hoy Fritz Adler no es más el adolescente pálido y delgado que, hace algunos años — cuando el asesinato de Sturgh — conocimos en las revistas y en las tarjetas postales. Alto y robusto, el rostro bronceado, en el cual los ojos corceles tienen la luz tenue del dormitar, los espaldas caballos rojizos cortados perfectamente a diadema como en una fotografía retocada, Fritz Adler recuerda de una manera impresionante la típica silueta de Lassalle. Pero, él, Adler, no ha caído bajo una tragedia de amor: ha sobrevivido a un sangriento drama político.

¿O acordáis? El mató, en el mes de noviembre de 1917, al presidente de los ministros de Austria, el duro y mafador "discípulo de Meternich", conde Sturgh.

Es cruel la curiosidad que se pone en la búsqueda de confidencias cerca de un homicida extremadamente ocasional — como decir: paradójico — del tipo de Fritz Adler.

Fritz Adler no tiene ni el tipo, ni el alma de un violento por ímpetu de pasión. No es tampoco un místico: nada de eso. Y todos los teorizadores — académicos o volitivos — de la función social de la violencia, han encontrado y encuentran constantemente en él a un adversario convencido y decidido. ¿Cómo, por qué, entonces él mató? En su caso hay un poco de luz para el oscuro problema de la potencia deformadora del fanatismo político. Fritz Adler sabe, él, puede revelarnos el tenebroso y terrible proceso por el cual una pasión política llegada al estado obsesivo, paraliza y disuelve todos los frenos inhibitorios funcionantes en un hombre normal de mentalidad equilibrada, de sólida moralidad, desencadenando al centro de su individualidad psíquica un delirio de violencia.

—El lado más doloroso de todo aquel hecho — me dice Adler, cerando los ojos detrás de los lentes — es éste: que yo he matado cuando estaba bien seguro que me habría matado si no hubiese acabado con aquel hombre. Todo lo que, en aquel período, había vuelto humillante, amarga, insupportable — la existencia de la machedumbre, en Austria, devoraba mi misma existencia. Ya no podíamos más. Desde mucho no se podía más y todavía nos resignábamos. Poco a poco, nos acostumbramos a lo insupportable, como uno se acostumbra a la oscuridad. El pueblo impreca y se desesperaba; pero cuanto más terrible era la pena, menos próxima aparecía la posibilidad de librarnos, la esperanza de salir de "aquello"; y siempre más se difundía la renuncia a toda reacción, a toda acción libertadora. El régimen "sturgista" aparecía muy fuerte, válidamente sostenido por la voluntad del emperador y por el amparo del gran cuartel general alemán. Los cristianos-sociales, quienes, en un principio, lo habían — aunque blandamente — combatido, se habían por último resignado a dejarlo hacer, espantados por las enormes dificultades de una oposición. En los otros partidos — sí, también en el nuestro! — como en todas las clases de la población, especialmente las más duramente oprimidas, había arraigado la enervante convicción de la inutilidad de la rebeldía. Era como un colapso de las voluntades que, des-

doctor Spinetto, estableciendo la electividad general en los consejos, pudiendo sufragar los padres o madres o tutores de los niños concurrentes a las escuelas del distrito, con la limitación para la electividad de los ciudadanos argentinos o naturalizados de ambos sexos.

Se estableció también que la formación de los padrones y la convocatoria quedan a cargo del Consejo nacional de educación, debiéndose hacer en el mes de mayo de cada año.

COMISION DE TERRITORIOS— Para hoy ha sido citada esta comisión. Tratará la situación del Chaco y la creación de legislaturas en las gobernaciones. Pérez Leirós aducirá nuevas razones en favor de la investigación en el territorio citado.

CONCURSO— El 6 de julio próximo se efectuará en la oficina de taquígrafos de la H. cámara de diputados un concurso público para proveer un puesto de taquígrafo auxiliar. Las condiciones de la inscripción de los candidatos pueden obtenerse en dicha oficina.

LA INTERVENCIÓN ES RECIBIDA EN SAN JUAN CON VIVAS Y APLAUSOS— Nuestro corresponsal nos transmite el siguiente telegrama:

SAN JUAN, 25 — Esperábase con ansiedad el resultado de la votación realizada en la cámara de diputados sobre la intervención a ésta.

Al conocerse el resultado afirmativo, grandes grupos de personas estacionadas frente a los locales de los diarios, estallaron en "Vivas a la intervención", viéndose prontamente acalladas estas manifestaciones por la presencia de la policía y "vichadores", que obligaron al pueblo a dispersarse, haciendo grandes despliegues de fuerzas.

CONFERENCIAS

Unión socialista — Patrocinada por el Centro Socialista de la sección 7a, mañana viernes se realizará una conferencia en el local del mismo, Río de Janeiro 730, a las 21 horas.

Sobre el tema indicado en el epígrafe hará uso de la palabra el diputado José Luis Pena.

Plan socialista de reforma constitucional — Sobre este tema, dará una conferencia el diputado de Tomasa, el sábado 27, en el local del Centro Socialista de la sección 8a, Loria 1341, a las 20.30 horas.

Centro Socialista de la sección 1a. (Liniers) — Organizada por este Centro, el domingo 28 se realizará una con-

ferencia en la calle Rivadavia, frente a la estación Liniers, a las 15 horas.

Oradores: Isidoro Ayala y diputado Francisco Pérez Leirós y Joaquín Coca. Temas: "Separación de la iglesia del Estado", "Ley 11.239 y despido de los diarios públicos" e "Incumplimiento de las leyes obreras".

ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE MATTEOTTI

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista invita a todos los militantes de organizaciones liberales y obreras a concurrir al mitin que con motivo del primer aniversario del asesinato del camarada Glácomo Matteotti y para protestar contra la violencia fascista, se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1448.

Abrió el acto el secretario general del Partido, ciudadano M. González Masada. A continuación la Asociación del Profesorado Orquestal desarrollará el siguiente programa musical:

1o. Marcha fúnebre de Chopin. 2o. Aria de Bach. 3o. Quinteto de Schumann. 4o. La Internacional.

Hablarán después, el diputado nacional Jacinto Oddone, el ciudadano José Parpézoli, en representación del círculo Glácomo Matteotti y el diputado nacional Antonio de Tomaso.

La estación Radio Cultura tendrá a su cargo la transmisión radiotelefónica.

LAS QUERELLAS CONTRA LA C. H. A. D. E.

El ministro de marina designó peritos, a petición del juzgado de instrucción, al jefe de la división electricidad, J. C. Mayeroff, y al ingeniero electricista Arturo Kung.

Ambos se presentaron hoy mismo al juez, doctor Escalante Echagüe, que instruye el sumario en las querellas contra la C. H. A. D. E.

Monumento a Simón Bolívar

Ha sido remitido ayer a la cámara de diputados un mensaje y proyecto de ley, por el cual el P. E. propicia la erección en la capital federal, de un monumento a Simón Bolívar.

El proyecto de referencia, que está refrendado por el ministro del interior, propone que de rentas generales, la nación, contribuya con 300.000 pesos a los gastos que demande el monumento en cuestión.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"LA LEGGENDA DI LILION", de Franz Molnar, estrenada anoche, en el Politeama, por la compañía Melato - Betrone.

Molnar es un escritor desconcertante. En sus obras se aunan para proveer ese desconcierto, el procedimiento realista con que las desarrolla a una finalidad vagamente simbólica, expresada con cierto humorismo, amigo de las ironías y de las paradojas.

¿Qué significado entraña "La leggenda di Lilion"? A nuestro juicio, el de que un mal recuerdo forjado sobre determinada persona, se borra paulatinamente de la memoria de los seres que lo han amado en vida, al punto de adjudicarle todas aquellas virtudes de que careció. Los últimos cuadros también pueden significar la imposibilidad de rescatar las malas acciones, por medio de una regeneración extraterrena.

Pero todos estos simbolismos, ya lo dijimos, están expresados en forma abstracta, y con los medios literarios más contradictorios. Los primeros cuadros plantean y desarrollan un argumento bastante vulgar, en escenas de absoluto realismo. Momentos hay en que cae en situaciones de pieza política. Luego, después de la muerte del protagonista, caemos en un ambiente fantástico, celestial, admisible como símbolo; pero he aquí que ese el telón y el símbolo no se ha manifestado claramente. En resumen, que el auditorio sale del teatro con la sensación de haber asistido a la representación de un cuento, formado con los elementos literarios más heterogéneos y cuya finalidad no ha sido expresada claramente.

De la discreta interpretación general que la compañía dió a la obra, se destacaron María Melato y Anibal Betrone con perfiles inconfundibles.

La compañía ha formulado el siguiente orden de espectáculos:

Hoy tarde, "La leyenda de Lilion"; noche, "El beffardo"; viernes, "Limboscata"; sábado, tarde, "Norze d'argento"; y noche, "Fedora"; domingo, tarde, "Fedora"; y noche, "La Gioconda".

El lunes de la semana próxima habrá dos funciones: tarde, "Limboscata"; y noche, con el estreno de "L'indemoniata".

"COMEDIANTA", de Bousquet y Armout.

La compañía dramática española que, encabezada por la primera actriz Lola Membrives, acaba con buen éxito en el teatro Victoria, estrenó ayer la traducción que el poeta Eduardo Marquina ha realizado de la comedia de Jacques Bousquet y Paul Armout, "Comediante", que ya conocía en su idioma original nuestro público por haberla representado el conjunto de Signoret en su reciente temporada.

Las actrices Lola Membrives, Amparo Astori, Guadalupe Muñoz Sampedro y Ester Silva y los actores Manuel Soto, M. Aragonés y F. Montenegro se destacaron en el desempeño de sus respectivos papeles.

"ANNA CHRISTIE", de Eugenio O. Neill.

La compañía dramática alemana que dirige el primer actor George Urban, estrenó anoche, en el Cervantes, una obra de Eugenio O. Neill, titulada "Anna Christie".

Hoy subirá a escena "Das silberne Kainichur", de Alfred Molier.

"BONJOUR"— Debutó ayer, en el teatro de la Opera, la "compañía francesa de grandes revistas", con el estreno de "Bonjour", obra de esa índole, original de M. W. Demut, Jacques Charles y Salmi Grabner, con música original y arreglada por el maestro Luis Hillier.

El conjunto no es tan buena como el traído por Mme. Rasini en su primera

terencia en la calle Rivadavia, frente a la estación Liniers, a las 15 horas.

Oradores: Isidoro Ayala y diputado Francisco Pérez Leirós y Joaquín Coca. Temas: "Separación de la iglesia del Estado", "Ley 11.239 y despido de los diarios públicos" e "Incumplimiento de las leyes obreras".

ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE MATTEOTTI

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista invita a todos los militantes de organizaciones liberales y obreras a concurrir al mitin que con motivo del primer aniversario del asesinato del camarada Glácomo Matteotti y para protestar contra la violencia fascista, se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1448.

Abrió el acto el secretario general del Partido, ciudadano M. González Masada. A continuación la Asociación del Profesorado Orquestal desarrollará el siguiente programa musical:

1o. Marcha fúnebre de Chopin. 2o. Aria de Bach. 3o. Quinteto de Schumann. 4o. La Internacional.

Hablarán después, el diputado nacional Jacinto Oddone, el ciudadano José Parpézoli, en representación del círculo Glácomo Matteotti y el diputado nacional Antonio de Tomaso.

La estación Radio Cultura tendrá a su cargo la transmisión radiotelefónica.

LAS QUERELLAS CONTRA LA C. H. A. D. E.

El ministro de marina designó peritos, a petición del juzgado de instrucción, al jefe de la división electricidad, J. C. Mayeroff, y al ingeniero electricista Arturo Kung.

Ambos se presentaron hoy mismo al juez, doctor Escalante Echagüe, que instruye el sumario en las querellas contra la C. H. A. D. E.

Monumento a Simón Bolívar

Ha sido remitido ayer a la cámara de diputados un mensaje y proyecto de ley, por el cual el P. E. propicia la erección en la capital federal, de un monumento a Simón Bolívar.

El proyecto de referencia, que está refrendado por el ministro del interior, propone que de rentas generales, la nación, contribuya con 300.000 pesos a los gastos que demande el monumento en cuestión.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"LA LEGGENDA DI LILION", de Franz Molnar, estrenada anoche, en el Politeama, por la compañía Melato - Betrone.

Molnar es un escritor desconcertante. En sus obras se aunan para proveer ese desconcierto, el procedimiento realista con que las desarrolla a una finalidad vagamente simbólica, expresada con cierto humorismo, amigo de las ironías y de las paradojas.

¿Qué significado entraña "La leggenda di Lilion"? A nuestro juicio, el de que un mal recuerdo forjado sobre determinada persona, se borra paulatinamente de la memoria de los seres que lo han amado en vida, al punto de adjudicarle todas aquellas virtudes de que careció. Los últimos cuadros también pueden significar la imposibilidad de rescatar las malas acciones, por medio de una regeneración extraterrena.

Pero todos estos simbolismos, ya lo dijimos, están expresados en forma abstracta, y con los medios literarios más contradictorios. Los primeros cuadros plantean y desarrollan un argumento bastante vulgar, en escenas de absoluto realismo. Momentos hay en que cae en situaciones de pieza política. Luego, después de la muerte del protagonista, caemos en un ambiente fantástico, celestial, admisible como símbolo; pero he aquí que ese el telón y el símbolo no se ha manifestado claramente. En resumen, que el auditorio sale del teatro con la sensación de haber asistido a la representación de un cuento, formado con los elementos literarios más heterogéneos y cuya finalidad no ha sido expresada claramente.

De la discreta interpretación general que la compañía dió a la obra, se destacaron María Melato y Anibal Betrone con perfiles inconfundibles.

La compañía ha formulado el siguiente orden de espectáculos:

Hoy tarde, "La leyenda de Lilion"; noche, "El beffardo"; viernes, "Limboscata"; sábado, tarde, "Norze d'argento"; y noche, "Fedora"; domingo, tarde, "Fedora"; y noche, "La Gioconda".

El lunes de la semana próxima habrá dos funciones: tarde, "Limboscata"; y noche, con el estreno de "L'indemoniata".

"COMEDIANTA", de Bousquet y Armout.

La compañía dramática española que, encabezada por la primera actriz Lola Membrives, acaba con buen éxito en el teatro Victoria, estrenó ayer la traducción que el poeta Eduardo Marquina ha realizado de la comedia de Jacques Bousquet y Paul Armout, "Comediante", que ya conocía en su idioma original nuestro público por haberla representado el conjunto de Signoret en su reciente temporada.

Las actrices Lola Membrives, Amparo Astori, Guadalupe Muñoz Sampedro y Ester Silva y los actores Manuel Soto, M. Aragonés y F. Montenegro se destacaron en el desempeño de sus respectivos papeles.

"ANNA CHRISTIE", de Eugenio O. Neill.

La compañía dramática alemana que dirige el primer actor George Urban, estrenó anoche, en el Cervantes, una obra de Eugenio O. Neill, titulada "Anna Christie".

Hoy subirá a escena "Das silberne Kainichur", de Alfred Molier.

"BONJOUR"— Debutó ayer, en el teatro de la Opera, la "compañía francesa de grandes revistas", con el estreno de "Bonjour", obra de esa índole, original de M. W. Demut, Jacques Charles y Salmi Grabner, con música original y arreglada por el maestro Luis Hillier.

El conjunto no es tan buena como el traído por Mme. Rasini en su primera

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA. PUEDE GANAR \$10.000 POR MES. Busque la explicación en el interior de los paquetes. 43 de 20 cts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXTERIOR

Progresos de la clínica médica argentina

El doctor Zárate realizó una operación empleando el método propio

PARIS, 24 — Anoche, el profesor Brindeau solicitó urgentemente del doctor Zárate, que operara un difícil caso de estrechez pelviana, en presencia de los técnicos de la clínica Tarnier, ayudado por el profesor Brindeau.

El doctor Zárate accedió al pedido, empleando el método propio de la "sifistomatía". La operación duró cuatro minutos.

El profesor Brindeau lo felicitó calorosamente, solicitándole que disertara en el anteaño de la clínica de dicha maternidad, ante el curso oficial, explicando la técnica empleada por primera vez en Francia.

El profesor Couvelaire, director de la clínica Baudeleque, solicitó igualmente del doctor Zárate, una demostración experimental en dos cadáveres, la que se realizó hoy en presencia de profesores especialistas.

EN LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA

Se establece la separación de la iglesia del Estado

SANTIAGO, 24 — Se ha dado término a la redacción de la nueva constitución, acordándose la separación del Estado de la iglesia.

El miembro de la comisión, Romualdo Silva Cortés, hizo una indicación de que como un homenaje al arzobispo de Santiago, el presidente del culto se continuará pagando por veinte años más.

El presidente, Alessandri, a pesar de que había tenido una entrevista con el arzobispo, y habiendo éste manifestado que le era imposible hacerse cargo de la iglesia sin la ayuda del Estado, redujo la indicación de Silva Cortés a cinco años.

La expedición Macmillán saldrá de Sydney mañana

Serán instalados a bordo de los buques, aparatos radiotelegráficos de gran alcance

CHICAGO, 24 — Un telegrama recibido en la oficina que posee en esta ciudad Macdonald, miembro de la expedición polar de Macmillán, informa que la expedición saldrá de Sydney el día 26 del mes en curso.

La oficina de Macdonald, declara que todas las noches se comunica por radio con la expedición.

Informan de Boston, que por orden del secretario de marina, Wilbur, el destructor Putnam se hizo a la mar con el objeto de alcanzar a los navíos de la expedición, a fin de instalar a bordo de los buques de referencia aparatos de radiotelegrafía a larga distancia, en reemplazo de los que poseen actualmente y que no funcionan.

El departamento de marina ordenó a los miembros de la expedición dependientes del ministerio de marina, que regresen sin demora, a menos que sean instalados los citados aparatos que permitan una comunicación constante entre

Louise, pero tampoco llega a ser tan inferior como el formado por Mlle. Fiorella y Dream.

En la presentación escénica tampoco alcanza a eclipsar a nadie, ni siquiera a nuestros conjuntos locales. Falta la sutileza, buen gusto y sentido decorativo que presidia los espectáculos de Mme. Rasini y M. Volterra.

En cuanto a la revista en sí, nada de nuevo ofrece; es la eterna sucesión de cuadros, agradables cuando depende su mérito de una música más o menos original y de una buena mise en scene; y no tan agradable cuando los autores quieren hacer gala de su ingenio.

Los los intérpretes citaremos a Lita Duc, Georgette Dolmans, Marijka, Dolmans, Simi Anou, Henri Malinvi y Mr. Sylla.

El C. N. uruguayo se avocó el estudio de las tarifas ferroviarias

Resolvió iniciar gestiones para obtener una rebaja

(Servicio cabigráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 24 — En la sesión que realizó hoy el consejo nacional, el consejero Terra manifestó que según la estadística el tráfico ferroviario acusaba un considerable aumento en el transporte de carga y pasajeros. Agregó que es notorio que el carbón y el aceite son rengones que encarecen el tráfico, recordando que las tarifas fueron aumentadas durante la guerra, cuando el precio del carbón alcanzó precios exorbitantes. Pero ahora, a pesar de que el precio se redujo a la sexta parte, continúan rigiendo las mismas tarifas elevadas.

A pesar de no existir en las concesiones ferroviarias las cláusulas dando intervención al Estado para la fijación de las tarifas, entiende que debe iniciarse, por intermedio del ministro de obras públicas, gestión amistosa a fin de conseguir la rebaja inmediata de las tarifas.

También debería procurarse que se conservaran las líneas en mejor estado.

Referente al pretexto que dan las empresas de que las leyes sociales de descanso semanal, jornada de 8 horas y jubilaciones constituyen el factor de la carestía, Terra declaró que éstos son rubros sin importancia, comparados con el carbón.

Luego que el consejo aprobó la proposición Terra, el consejero Campesini dijo que se entrevistó con el representante de las empresas, mister Henderson, para gestionar la rebaja, manifestándole éste que la empresa no podía efectuar reducciones, debido a la necesidad de distribuir algún dividendo e invertir fuertes sumas para mejorar las líneas y comprar material rodante.

El ministro de obras públicas opinó que el mejor modo de presionar a las empresas sería establecer la entrada independiente de los ferrocarriles del Estado a Montevideo, que actualmente sirven las líneas de propiedad privada.

—Corresponsal.

Vandervelde se negó a expulsar del país a 24 rusos

BRUSELAS, 24 — La cámara prosiguió la discusión de la declaración ministerial.

El ex ministro, Jaspar, expresó su temor de que la presencia de Vandervelde al frente del ministerio de relaciones exteriores, no responda a la confianza pública, por haberse negado aquél a expulsar a los 24 propagandistas rusos detenidos.

La base naval y los aeroplanos de las expediciones.

La diferencia que se suscitó proviene del hecho que dicha expedición va solamente provista de aparatos radiotelegráficos de corto alcance y que el ministerio de marina considera insuficiente para comunicarse constantemente con los lugares civilizados.

EN HONOR DE LA Srta. MARIA ALVARADO RIVERA

Función teatral y conferencia organizada por la Unión Feminista Nacional

1a. parte — 1o. "Por qué la señora Al

PROHIBICION DE LA ENTRADA AL PAIS DE TRABAJADORES CONTRATADOS Y RESTRICCIÓN DE LA DE ANALFABETOS

LA CONFERENCIA DE ANOCHE EN LA 5.a

Continuando la serie de conferencias de discusión del programa mínimo, organizada por la Federación Socialista de la Capital, habló sobre el tema del «Estatuto del ciudadano Tomás Ripio, en el Centro de la 5.a».

Comenzó el orador manifestando no desconocer la oposición que en el Partido y fuera de él se hace a la cláusula del programa que trata de «tratar, lo cual, lejos de hacerlo desistir, le daba mayores motivos para persistir en el deseo de exponer sus puntos de vista, a los efectos de disipar muchos malentendidos».

Movimiento que tiende al mejoramiento de la clase trabajadora universal, al nuestro no puede desconocer las condiciones de los trabajadores del país, donde actúa; de ahí que deseando no tener ninguna medida ni usar ninguna expresión que pueda molestar o siquiera pasar a compañeros de otros países, no siempre puede atenerse estrictamente a los dictados sentimentales.

Desde luego, al hablar de «restricción y prohibición» expresamos el propósito de que se lleve a la práctica cuanto antes una política de tal naturaleza, informada de las necesidades de la clase trabajadora del país. Con cierto desagrado se ha oído decir: «Pero eso es precisamente lo que pregonan las instituciones reaccionarias: restringir y prohibir la inmigración».

Y este argumento sofístico es el que conviene destruir, por cuanto es el que mayor efecto causa entre los que observan superficialmente las cosas.

Los socialistas, que tan sistemáticamente combatimos a los reaccionarios, ¿dejaríamos su política inmigratoria? Evidentemente, no. Las cosas no deben juzgarse por su valor intrínseco sino por la intención que guía a quienes las hacen. Así como no puede medirse con la misma vara el consejo de un diligente gremial en el sentido de que no conviene realizar un movimiento gremial al de un patrón que sostiene lo mismo, tampoco puede compararse la política inmigratoria del Partido Socialista con la de las mentadas organizaciones reaccionarias.

En efecto: éstas se proponen evitar la entrada al país de todo hombre que entre sus antecedentes tenga el de haber formulado alguna crítica al régimen social en que vivimos, y pugna, al igual que nosotros, por cambiarlo fundamentalmente. Así se quiere impedir la entrada de Nicolai y Goldschmidt, y nuestro partido combatió semejante atentado. Su sistemática campaña contra la ley de residencia también es un antecedente respetable que lo autoriza a opinar libremente sobre inmigración sin que pueda establecerse vinculación con corporaciones extrañas.

Contrariamente a lo que inspira a los reaccionarios, nuestro partido desea prohibir la entrada al país de trabajadores contratados porque la actual licencia facilita la importación de hombres de países vecinos o lejanos, especialmente en momentos de conflictos gremiales, para sustituir a los huelguistas. De plantarse en la cámara un problema de esta índole, se vería cómo los reaccionarios lo combatirían encarnizadamente, pues les conviene tener siempre a mano la posibilidad de derrotar a los trabajadores, aunque sea proyectándose en el extranjero, pues el nacionalismo de los capitalistas no pasa de lo que conviene a su caja.

Y la prohibición proyectada también resulta eficazísima para impedir que en determinadas especialidades de trabajo se contraten hombres de cualquier parte, por un salario inferior y un horario más elevado que el vigente en el país, lo que vendría a rebajar el nivel de vida de nuestro proletariado.

La restricción de la entrada al país de inmigrantes analfabetos es otra medida acertada en defensa de las condiciones que los trabajadores sepan imponer a la clase capitalista. Se parte

de la base exacta de que la inmigración no es un fenómeno espontáneo sino que se la fomenta; y se buscan las regiones más fértiles de Italia y España para atraer la gente analfabeta, que será difícil incorporar al movimiento gremial proletario argentino, pues hay insalvables dificultades para hacerles llegar la propaganda escrita y son bastante impermeables a la oral.

Tanto al progreso general del país como a la clase trabajadora le conviene que no vengyan sino en mínima parte hombres que no se aculturarán y que tendrán su pensamiento fijo en su país de origen, no haciendo aquí más que el papel de aves de paso. Son los que no tienen escrúpulo alguno en cometer las más grandes felonías porque pronto desaparecerán y no quedará más que el recuerdo. Debemos tender a que todo hombre que desembarca en nuestro puerto se incorpore a la vida sindical y política argentina, poniendo al servicio del interés general sus iniciativas y energías. Y el esto es difícil lograrlo con muchos alfabéticos, más difícil será con los analfabetos.

El argumento de que el país argentino es enormemente extenso y aquí cabe todo el mundo, no puede ser más defensible. No es cuestión de tener más de lo necesario, sino de tener una vida sedentaria; a radicarse en la ciudad o en la campaña a contemplar la naturaleza. Los que abandonan su tierra lo hacen en busca de mejores condiciones de vida, inalcanzables donde han nacido. Y está en su propio interés que nosotros los digamos franca y valientemente, si aquí podrán alcanzarlos o no.

De ahí que es menester considerar al desarrollo del industrialismo argentino permite la absorción de la cantidad de hombres de trabajo que quieren incorporarse al país. La desocupación reinante en muchos gremios y la facilidad con que se han perdido muchos movimientos huelguistas, nos dice muy claramente que ha llegado más inmigración de la necesaria.

El orador cita, en apoyo de las suyas, opiniones de los doctores Justo y Dickmann. El primero por ser un hombre que goza de la justa fama de no opinar sino después de un estudio concienzudo de las cosas; y el segundo, porque el hecho de ser inmigrante le exige del posible mote de nacionalista que pueda oponerse a sus ideas en la materia.

En el orden sindical se ha planteado el problema; y aquí, hace dos años, se realizó una gran campaña contra la inmigración artificial. El congreso realizado por la Federación Sindical Internacional, en Viena, en junio del año pasado, resolvió que cada país tiene derecho de seleccionar su inmigración y admitirla de acuerdo con sus necesidades. Esto prueba que ni aún los trabajadores desconfían de la importancia de esta cuestión y están de acuerdo en tomar toda clase de medidas tendientes a salvar las condiciones de los proletarios de los respectivos países.

A las clases gobernantes de Italia y España les conviene el éxodo de población, pues al no poder ofrecerles mejores condiciones de existencia se pone en peligro el régimen social en que viven; y tenemos el derecho de imponerles el pequeño impuesto de proporcionar a sus clases menesterosas un mínimo de instrucción compatible con las conveniencias de los trabajadores del país al cual han de ir, ya que no podemos ayudar a los trabajadores de allí a cambiar de régimen.

En ser realista, en saber observar y medir cuidadosamente lo que al proletariado conviene, está el valor del movimiento socialista. Y así aquí conseguimos implantar la política inmigratoria que preconizamos, dentro de poco habrían desaparecido sus actuales opositores en vista de los positivos beneficios que nos acarrearía.

SEÑALES LUMINOSAS PARA REGULARIZAR EL TRAFICO

Ayer se presentó a la intendencia municipal la empresa que ha instalado varias balizas reguladoras del tráfico en nuestra ciudad. Estas balizas funcionan a título de ensayo, y solicitan la aprobación del sistema, los recurrentes manifiestan entre otras cosas, que esas señales se adaptan especialmente a las arterias anchas, de manera de encauzar las corrientes de vehículos de acuerdo a una línea, tanto de día como de noche.

Luengo agregan:

«De noche la señal advierte con su incandescente parpadeo la curva o el peligro sobre el que se intenta llamar la atención, aconsejando al que dirige un vehículo que aminore la velocidad.»

Este parpadeo, que llama la atención del conductor desde un kilómetro en las noches oscuras, se observa también en casos de intensa neblina desde varias cuadras.

Lo que ocurre muy comúnmente es que los que tienen a su cargo el volante de los automóviles cruzan en zigzag las grandes avenidas.

Si un conductor que viene por alto espuesto se encuentra, por casualidad, distraído, y se produce el choque, para entrar a discutir después quién ha sido el culpable.

El establecimiento de balizas en las calles anchas permitirá no sólo el tráfico de los vehículos alineadamente, sino que hará posible el pasaje de los peatones por determinados sitios.

Estos nuevos servicios, una vez implantados con carácter definitivo, desaharán también su conveniencia económica, pues mientras un agente de tráfico regula un sueldo para su sostenimiento de 180 pesos por cada turno, vale decir \$ 540 mensuales, o sea \$ 6.480 por año, la baliza requerirá solamente \$ 50 por año».

CENTRO DE CULTURA "EL HOGAR OBRERO"

Para el jueves 2 de julio, este Centro organiza un festival y conferencia, que se realizarán en el teatro Boedo 949, y en el que será desarrollado el siguiente programa:

1.a sección — Himno de los trabajadores por la orquesta. Representación del drama en tres actos, de F. Ramos Díaz, «Como la gramilla».

2.a sección — La Internacional. Conferencia a cargo del ciudadano Octavio Palazzolo, quien disertará sobre el tema: «El teatro como elemento de educación y de perversion popular». A continuación, representación de una comedia dramática, en dos actos, original de José Mazzanti.

3.a sección — Himno Hijos del Pueblo. Estreno del sainete, en dos cuadros, de José A. Boglio.

El precio de las entradas, que se hallan en venta en el local de la institución, calle Méjico 3738, ha sido fijado en \$ 0.40 las butacas de platea, por sección.

MEJoras EDILICIAS EN LINIERS

La comisión de obras públicas del concejo deliberante ha producido despacho en un proyecto de minuta de comunicación de los concejales González Maseda y Briuolo, y en las presentaciones de la Comisión de fomento Juan Bautista Alberdi y Asociación vecinal de Liniers, a fin de que el D. E. haga realizar diversas mejoras en una zona del municipio.

La comisión citada propone al cuerpo de la sanción de la siguiente minuta, la cual será considerada posiblemente hoy.

El C. D. desea que el D. E. tome con toda urgencia las necesarias providencias a fin de ejecutar con recursos propios, o proyectados en su caso, lo que correspondiera, las siguientes mejoras en los sitios que a continuación se indican:

Alumbrado público; instalación provisoria de ese servicio eléctrico, o del sistema de gas; cercados, plazas, lindones, en las calles Pizarro, Zelada, Emilio Castro y Manuel Artigas, de Escalada; a Araujo; Guardia Nacional, Basualdo y Araujo, de Schmidel; a Juan B. Alberdi, Escalada, de Zelada; a Juan B. Alberdi, Wilde, de Pizarro; a Zelada y de Manuel Artigas a Zequeira; Zequeira y Araujo.

Abovedamiento de las calles arriba mencionadas y en alta trazo, indicado.

Pedras de piedra; construídas en la intersección de las siguientes calles: Guardia Nacional y Zelada; Pizarro, en Basualdo y Guardia Nacional, respectivamente; Wilde, en Zequeira; Pizarro, Manuel Artigas y Zelada, respectivamente; Araujo, en Emilio Castro, Zequeira, Zelada y Pizarro, respectivamente.

Puentes de madera; colocarlos en las calles Zelada y Guardia Nacional, Basualdo y Guardia Nacional, en su respectiva intersección con Pizarro, a objeto de facilitar el acarreamiento de las aguas pluviales.

Veredas; hacer cumplir estrictamente la ordenanza respectiva, de acuerdo con la minuta sancionada con fecha 24 de diciembre 1924.

Asimismo desea el C. D. que el D. E. disponga que se terminen las obras indicadas en la esquina de Basualdo y Zelada, cuyo rellenamiento se ha dejado en suspenso; como también que se otorgue a Alberdi, en el barrio del barrio de referenciado, que realice sus labores en mejores condiciones de higiene.

Siete equipos de fútbol irán al interior

El consejo directivo de la Asociación Argentina de Fútbol, en la sesión realizada anoche, resolvió enviar siete cuadros para que jueguen el 9 de Julio próximo en las ciudades de Santa Fe, Bahía Blanca, Río IV, Paraná, Tandil, Baradero y La Plata.

—Los partidos por la disputa de la copa «Chevallier Bonatti» contra equipos de la Liga Paraguaya se jugarán el 9 y 12 de Julio en las canchas de Boca Juniors y Sportivo Barracas, respectivamente.

Asociaciones diversas

Centro de cultura «El Hogar Obrero» — Méjico 3738. Asamblea en segunda convocatoria mañana viernes, a las 20.30. O. del D. E. A. B. mov. de socios. C. renovación parcial de la C. A. A. designación de dos revisores de cuentas, próxima fiesta, Varadero.

Liga de empleados civiles nacionales — Sección 38a. — Ministerio del Interior — Ha quedado constituida la comisión directiva de esta sección en la siguiente forma: Presidente, Eduardo Y. Sciarro; vicepresidente, Adolfo S. Pozzo; secretario, Rodolfo Martín; tesorero, Eliseo A. Dames; vocales: Eduardo Elordi, Juan G. Lowry y Alfredo I. Campes.

Delegados al C. D. E. doctor Isidoro Atías Moreno y A. José Menéndez. Delegados en la asamblea: Carlos Rojas y Carlos A. Nábac.

Biblioteca popular «General Pueyrredón» — Cochran 2344. 45ta. biblioteca afectada en asamblea el sábado 27, a las 20.30 horas, para renovar a miembros de la comisión directiva y 2 revisores de cuentas.

lo relacionado con el presupuesto de la Caja, recién tiene facultad de control por la ley 11.280 (de presupuesto), artículo 9, en virtud del cual debe someterse a la aprobación previa del P. E. y así fue que la Caja le sometió los de los años 1924 y 1925, y en ambos casos se dio intervención a la contaduría y con sus opiniones se han aprobado.

En suma, el doctor Gallo pretende que la responsabilidad que le incumba al miembro del P. E. emparrado, se como miembro político a las personas por móviles políticos, que no pueden ser comprendidos en los términos que se exponen en la ley 11.280, sino el crédito de la Caja de ahorro postal.

Por último, dice el ministro, que en

Ministerio negligente y censurable

El ministro del interior, doctor Gallo, entregó ayer por la tarde a los periodistas una extensa declaración relacionada con el despacho de la mayoría de la comisión investigadora parlamentaria que estudió las irregularidades producidas en la Caja de ahorro postal.

Prescindiendo el doctor Gallo desvirtuar el cargo de negligente, que en el despacho de la comisión investigadora, en mayoría, se le formula.

Para ello dice el ministro que cuando se hizo cargo de la cartera, el 12 de diciembre de 1923, los «actos atribuidos a la administración de la Caja» ya estaban formulados y en investigación, agregando que, además, existía una comisión administrativa, investigadora, integrada por el presidente de la Contaduría general, presidente del Crédito Público y subsecretario del ministerio de hacienda.

Esta comisión se expidió por unanimidad en abril 8 de 1924, llegando a la conclusión de que allí no había pasado nada grave, sino que solamente se habían notado deficiencias en el entendimiento de la ley y proponía algunas reformas para «evitar su repetición y asegurar su funcionamiento».

Dice luego el ministro que «en presencia de este informe proveniente de tan altos y caracterizados funcionarios y que no imputa irregularidades ni actos dolosos y menos delitos, y que al se refiere a algunas operaciones ajenas a su giro normal, es señalando a la vez que ellas han producido utilidades a la institución, el P. E. aceptó sus conclusiones, dió por terminada la investigación, por decreto de mayo 19 de 1924, y con mensaje posterior en vió al congreso el proyecto de reformas a la ley destinado a corregir las deficiencias señaladas en este».

En la que respecta al funcionamiento del Fomento de ahorro postal, el ministro dice que se permitió a hacer suya la opinión al preparar de la acción que «convenía al gobierno que abando de «administración» por el Consejo de administración, en la forma que se indica en el artículo 1.º del decreto de mayo 19 de 1924, y que en consecuencia, el ministro del interior, que en

EL ESCANDALO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Informe de la comisión investigadora parlamentaria

Completando la información que iniciáramos en nuestro número anterior, damos hoy la parte final del informe suscripto por la mayoría de la comisión investigadora parlamentaria sobre las graves irregularidades descubiertas en la Caja nacional de ahorro postal:

No hay precedente de que se hayan hecho efectivos las fianzas de los empleados defraudadores.

Son causas de que se produzcan tantos desfases, la falta de controladores administrativos y las transgresiones a la ley consentidas por el personal superior.

Para simplificar las funciones del consejo de administración de la Caja, como controlador de las operaciones y garantía de las mismas, la ley (artículo 14) impone la intervención del crédito público nacional en toda operación de compra de títulos.

El presidente de la Caja, en su afán de atribuirse funciones que no le da la ley, no ha dado intervención al crédito público, lo ha arrebatado al consejo la facultad de comprar títulos y las ha realizado a su arbitrio.

En junio de 1921 el consejo recordó a la presidencia que las compras de títulos debían hacerse por intermedio del crédito público, esto no obstante el presidente siguió negociando con particulares.

Adquirió contornos graves la absorción de facultades que nos ocupa, cuando se entra al análisis de los precios a que se han comprado los títulos. Así tenemos, por ejemplo: En abril 7 de 1922 el presidente de la caja — sin intervención del consejo — adquiere de los señores Amézag, del Piano y Cia, según consta en los libros de la Caja, títulos del crédito argentino interno de 1916, ley 10.657, al precio de 83 o/o que importan \$ 1.886.341.

Según informes que la comisión tiene de la administración de los ferrocarriles del Estado, esos títulos han sido propiedad de esa repartición, y fueron vendidos directamente por ella a la Caja nacional de ahorro postal el mismo día 7 de abril de 1922 al precio de 81 o/o sea por la suma de pesos 1.540.887, agregando que con los señores Amézag, del Piano y Cia, no han realizado operaciones de títulos.

En estas condiciones es inexplicable la intervención de los señores Amézag, del Piano y Cia, que aparecen al solo efecto de cobrar una diferencia de \$ 45.454, que paga la Caja en cheque aparte.

En octubre de 1922, el presidente de la Caja — también sin conocimiento del consejo — compró al Banco de la Nación Argentina la emisión total de títulos del crédito argentino interno de 1921, ley 11.178, por un valor de pesos 26.267.100 oro sellado o sean pesos 59.697.954,55 moneda nacional. Para hacerlo, contrató un descuberto de pesos 50.743.268,35 moneda nacional contra caución de títulos, con el Banco de la Nación Argentina a un plazo de 180 días y con un interés del 4 por ciento.

Llama la atención que el Banco de la Nación Argentina haya realizado esta operación, cuando ha debido saber que la ley 9.527 no le facultaba para ello. Es también significativo que el mismo Banco haya debido apartarse de su propia ley orgánica para realizarla.

La verdadera historia de esta operación es la siguiente: El 6 de octubre de 1922 el poder ejecutivo entrega al Banco de la Provincia de Buenos Aires la emisión total de títulos de la ley 11.178 en caución de un descuberto de pesos 27.000.000 moneda nacional, y con autorización de que se vendieran a un precio no menor de 92 por ciento.

El 11 de octubre y el 28 de diciembre de 1922, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, comunica al ministerio de hacienda haber vendido al Banco de la Nación Argentina dicha emisión de títulos en dos partidas, una a 94 por ciento y la otra a 95,50 por ciento. Por estas operaciones se pagan en concepto de comisiones la suma de \$ 141.409,53 moneda nacional.

Casi simultáneamente, el 27 de octubre de 1922, el Banco de la Nación Argentina vende la misma emisión a la Caja de ahorro postal al precio de 95,50 por ciento, ganando el Banco por diferencia de precio, la suma de 147.732,95 pesos moneda nacional y pagándose por comisiones las siguientes cantidades: El Banco de la Nación Argentina \$ 45.672,42 moneda nacional y la Caja \$ 35.632,35 moneda nacional.

Es evidente la maniobra que se ha efectuado para descontar los títulos en el Banco de la Nación Argentina, y asombroso el derroche de comisiones y diferencias de precio que se ha hecho en perjuicio del Estado.

La ley no autoriza la venta de títulos y así lo habían entendido el consejo, el presidente y el contador general de la Caja, según consta en las actas de 1920. Esto no obstante, al presidente y el consejo, antes y después de esas declaraciones, han hecho múltiples operaciones de venta de títulos

tes de ningún género, en 27 de octubre de 1924 dió el ministerio del interior una nueva resolución autorizando la subsistencia del Fomento ahorro postal! Actualmente está en pleno vigor por resolución del consejo de administración de la Caja.

La Caja y los que sostuvieron que no era una lotería, afirman que la institución vendía solamente estampillas de ahorro para ser canjeadas por bonos de sorteo. Esto no es exacto. La Caja ha vendido y vende bonos directamente a los contratistas, y la comisión ha llegado a comprobar que uno de ellos por intermedio de un empleado de la Caja, vendía bonos en el propio local de la institución.

Con esta creación la Caja ha perdido 90.589,22 pesos moneda nacional antes de 1923, y gran parte de sus posibles utilidades son a favor de una empresa particular.

Actualmente gravitan sobre el presupuesto de la Caja los sueldos de los 106 empleados que en 1923 se pagaban con el fondo especial del Fomento ahorro postal.

Con estos procedimientos la desnaturalización del espíritu de la ley es tan absoluta que se ha confundido la alta virtud del ahorro con la plaga social del juego.

La adquisición de propiedades es la fuente de origen de las mayores irregularidades y transgresiones a la ley.

Desde fines de 1919, el presidente inició una verdadera batalla con el ministerio del interior y la contaduría general de la nación, valiéndose de todos los medios para conseguir la realización de su propósito: la compra de una propiedad.

Cerradas las puertas del ministerio por los informes de la contaduría general, el presidente vuelve sus miradas al consejo de administración, y simulando la creación de un fondo de reserva de 1.142.153,72 pesos moneda nacional, pretende sorprenderlo para que autorice la compra. Felizmente, el consejo advierte la maniobra, y la declara ilegal. Así termina la tentativa de negocios bajo el imperio de la ley 9.527, el 20 de septiembre de 1920.

Simultáneamente con el presidente, el diputado de entonces doctor Arturo M. Bas accionaba eficazmente en la honorable cámara de diputados para conseguir la reforma de la ley, de modo que dejara en manos de la administración de la Caja la fijación de presupuestos y la compra de propiedades.

Cuando se le agotaban al presidente de la Caja los recursos para tentar la compra de inmuebles bajo el imperio de la ley 9.527, el diputado doctor Bas consiguió que la comisión de presupuesto de esta cámara firmara despacho favorable a la reforma el 31 de agosto de 1920.

Promulgada la reforma al artículo 3 de la ley 9.527, el 4 de agosto de 1921, por la ley 11.137, el 25 del mismo mes la presidencia eleva al consejo de administración un mensaje reabriendo la cuestión de la compra de inmuebles, afirmando en él la enormidad de que la reforma constituía un imperativo legal de que se adquiriera la casa propia. Al considerarlo, el consejero doctor José M. Giuffra hace presente que en el edificio en construcción para correos y telégrafos estaba destinado un piso para las oficinas de la Caja nacional de ahorro postal, y fundado en ello pide que se postergue la consideración del asunto. Esta atinada indicación no prospera, y se facilita a la presidencia para hacer las publicaciones durante un mes en los diarios de la capital llamando a propuestas.

Según acta del 29 de noviembre de 1921, las propuestas presentadas fueron 21, de las cuales se resolvió estudiar solamente nueve, designándose al perito señor Luis Rosso para que las tasara.

El 20 de diciembre de 1921 el consejo de administración considera la tasación de seis inmuebles presentada por el perito señor Rosso, y resuelve facultar a la presidencia para entrar en negociaciones directas con los propietarios.

En uso de la autorización y antes de el presidente interviene por sí e interpuso personas en negociaciones turbias con los ofertantes de propiedades.

La comisión ha logrado concretar fundadas sospechas en cuanto a los proceres del presidente en la tramitación de las propuestas de los inmuebles situados en la esquina de Callao y Rivadavia y en la esquina de Victoria y Solís.

En la sesión del 29 de diciembre de 1921 el presidente informa sobre el estado de las negociaciones que el consejo le encomendara y termina aconsejando que se adquiriera la propiedad de Callao y Rivadavia. Advierte esta comisión que el perito señor Rosso no había terminado su cometido. Esto, no obstante, el consejo de administración consideró todas las propuestas y además la que fuera de término hiciera el señor Santiago Duhalde de la propiedad que está actualmente la Caja, de la cual no se hizo tampoco tasación. Cuando el consejo se inclinaba a adquirir la propiedad últimamente referida de Bartolomé Mitré y Callao, en mérito a los informes sobre su renta y la comodidad de no tener que trasladar las oficinas, el presidente adhirió a la opinión de los demás consejeros, agregando, que si por esas razones se adquiriera la casa de Bartolomé Mitré y Callao, debía compararse conjuntamente con ella la de Rivadavia y Callao para levantar allí el gran edificio. Afortunadamente se resolvió adquirir sólo la propiedad de Bartolomé Mitré y Callao al precio de \$ 2.130.000 moneda nacional. Este inmueble ha sido avaluado por la administración general de contribución territorial, patentes y sellos de la nación en la suma de pesos 1.500.000 moneda nacional, y por el Banco Hipotecario Nacional en la suma de \$ 1.800.000 moneda nacional.

A los quince meses de efectuada dicha compra, es decir, el 11 de abril de 1923, el presidente invocando una resolución del consejo — que no consta en ningún

de las actas anteriores — informó sobre la necesidad de adquirir un nuevo local. Sin más trámite, el consejo autoriza a la presidencia para que estudie «otra vez» las conveniencias de los terrenos ubicados en Callao y Rivadavia y Victoria y Solís y que lo informara al respecto.

Nuevo día más tarde, el 20 de abril de 1923, el consejo de administración, sin nuevos informes sobre el valor de los inmuebles, y sin conocer el que había producido el perito don Luis Rosso el día anterior — ocutado maliciosamente por la Caja — resuelve autorizar al presidente para que formalice el contrato de compra del inmueble de Victoria y Solís al precio de \$ 430 la vara cuadrada, o sea un total de \$ 550.416,43 moneda nacional, así como también para que hiciera otras adquisiciones de propiedades con otras contiguas hasta completar una superficie de tres mil varas cuadradas.

El avalúo que hace de esta propiedad territorial de la nación es de \$ 536.000 y el Banco Hipotecario Nacional la estimó en \$ 519.769,80 moneda nacional.

El 11 de mayo de 1923, el presidente informa al consejo haber firmado boleto de compraventa por la propiedad Victoria y Solís en las condiciones expuestas y también por el terreno del señor Casimiro Gómez, situado en la calle Victoria número 1748/50, a razón de \$ 300 moneda nacional la vara cuadrada y por la suma de \$ 242.998,97 moneda nacional. De esta última propiedad no se hizo tampoco tasación previa, y para esta comisión ha sido avaluada por la administración general de patentes en \$ 190.000 moneda nacional, y por el Banco Hipotecario Nacional de \$ 181.269 moneda nacional.

Esta comisión ha investigado todos los antecedentes de estas dos operaciones y ha llegado a comprobar que en ellas el presidente doctor José Saravia ha defraudado a la Caja en una suma que oscila alrededor de \$ 80.000 moneda nacional.

En efecto: Autorizado por el consejo para adquirir dichos inmuebles, el presidente — sin noticia del consejo — comisionó al señor Manuel Martín y Omar para que tratara directamente con los propietarios. Fué el señor Manuel Martín y Omar — amigo íntimo y personal del doctor José Saravia —, quien cerró las dos operaciones y acompañó a los propietarios y corredores hasta el momento de firmar los boletos y recibir los anticipos. En la compra de la propiedad del señor Salvador Posse, situada en la esquina de las calles Victoria y Solís, el personalero del presidente obtuvo una diferencia de pesos 38 moneda nacional por vara que cobró de señor Posse en un cheque a cargo del Banco Popular Argentino, núm. 247.741, girado el 24 de mayo de 1923 por la suma de pesos 59.331 moneda nacional. En la compra de la propiedad del señor Casimiro Gómez, sita en la calle Victoria núm. 1748/50 el mismo personalero contaba haber cobrado una diferencia de precio de más o menos \$ 29.000. La culpabilidad directa del doctor José Saravia está demostrada; por su íntima relación con el personalero, que data desde que era estudiante; por el mismo carácter de la gestión; por haber el doctor José Saravia recomendado directamente a un delegado ante personas que intervenían en el negocio; por haber pedido luego que se le firmaran cartas en que, ocultándose la verdad, se declarara que el no había hablado por su personalero; por las ocultaciones y falsedades sobre el estado financiero de la Caja que ha producido y autorizado para que por error el consejo decidiera la compra de propiedades; por los manejos sospechosos en que aparece comprometido el doctor José Saravia como motivo de las ofertas de las propiedades de Victoria y Solís y Callao y Rivadavia, en los años 1920 y 1921; por el empeño reiterado del doctor José Saravia para que la Caja adquiriera en los años 1920, 1921 y 1923 las mismas propiedades que acabamos de referir; por haber ocultado al consejo el informe del perito don Luis Rosso sobre la propiedad Victoria y Solís, en que se estimaba a razón de \$ 257,25 min. la vara cuadrada del terreno que la Caja pagó a \$ 430 min. y por último, porque el doctor José Saravia no se ha atrevido a declarar ante esta comisión.

Sorprende que el consejo de administración no haya requerido informes del Banco Hipotecario y la administración general de patentes sobre el valor de los inmuebles, como lo aconsejaba la más elemental defensa de los intereses que se le han confiado.

Llama también la atención que el consejo autorizara «la compra de dos inmuebles que no eran linderos. Esta improvisación es grave y ha sido nefasta para la Caja».

En la escrituración de estos inmuebles no intervino el escribano mayor de gobierno que tiene obligación de hacerlos sin cobrar honorarios; en cambio autorizó las escrituras el notario don Francisco Erill y cobró por ellas la suma de \$ 20.783,30 moneda nacional.

Las graves denuncias formuladas en la cámara no fueron obáculo para que continuaran las compras de propiedades. En 30 de octubre de 1923 el consejo autoriza la adquisición de dos nuevos inmuebles, uno del señor Bartolomé Spinetto, en la calle Victoria 1762, y el otro a don Juan Tronconi, situado en la calle Victoria número 1748/68. Por el primero se

pagó la suma de 273.901 pesos moneda nacional, avaluándolo la administración de patentes en \$ 147.000; y el Banco Hipotecario en \$ 133.440,30; y el de don Juan Tronconi en \$ 163.800, estimándolo la administración general de patentes en 91.000 pesos moneda nacional, y el Banco Hipotecario Nacional en pesos 85.185 moneda nacional.

El consejo de administración, en sesión del 20 de abril de 1923 autorizó la compra de una superficie que ocupaba una extensión de tres mil varas. Con las adquisiciones referidas, la Caja tiene un terreno de 3.683,21 varas cuadradas, que le cuesta pesos 2.138.843,90 o sea pesos 907.842,06 más que el avalúo hecho por la administración general de

"MATTEOTTI"

Se halla en venta el número único que el Círculo Matteotti ha editado en homenaje a la memoria del mártir.

Es una publicación interesante, tanto por su material de lectura como por su esmerada presentación.

Han colaborado, de Italia: Argentina Altobelli, Filippo Turati, Claudio Treves, Ludovico D'Aragnona, Genazzino Benigni, Rinaldo Rigola, Folco Testena, Gino Baglioni, Prof. Italo Toscani. Además hay importantes colaboraciones de periodistas italianos aquí radicados y de militantes socialistas de la Argentina.

Tras ilustraciones de interés, especialmente aquellas que reproducen episodios del heroico crimen que ha conmovido al mundo.

El precio es de 20 centavos el ejemplar. Para el interior se reciben pedidos inferiores a 3 ejemplares, previo envío de un peso.

Dirigir los pedidos: Vital Salvatore, Corrientes 2470, Buenos Aires.

Además se encuentra en venta: «Italia del Popolo», Tucumán 694, y «Librería Mele», Lavalle 455.

Pruebe nuestra grasa y se convencerá de su pureza y calidad



De la calidad de grasa que emplea depende su mayor o menor éxito en el arte culinario, y por buenos, frescos y finos que sean los productos que usted adquiere para cocinar, al no los fite en una grasa que le consta que es absolutamente pura y real, no debe sorprenderse si el sabor del plato preparado no guarda relación con la buena presencia que puede tener.

Todas las grasas de todos los animales son grasas y guardan un precio más o menos uniforme, pero solamente una de ellas se distingue, por su especial elaboración, la del frigorífico Wilson.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE PRIMERA CATEGORIA

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA
SAN MARTÍN 232 BUENOS AIRES

patentes y pesos 979.072.05 más que la tasación practicada por el Banco Hipotecario Nacional.

Esta comisión considera nulas todas las compras de inmuebles efectuadas por la Caja en las calles Victoria y Solís, porque la ley 11.287 no la autoriza para ello. Tiene también el convencimiento de que así lo entienden los administradores de la Caja, por el hecho de que, violando el artículo 40 de la ley de contabilidad, no han inscripto los referidos inmuebles en el registro de propiedades del Estado que lleva la contaduría general de la nación, como lo hicieron oportunamente con el de Bartolomé Mitre y Callao. Les consta que se habrían rechazado las escrituras.

La Caja se propone invertir una suma superior a cuatro millones de pesos en la construcción de un lujoso palacio. Para el concurso de anteproyectos y la adjudicación de la obra no se han cumplido las disposiciones de la ley nacional de obras públicas. Además, se han erogado importantes sumas sin partidas en los presupuestos y excluidas de los balances.

La realización de este edificio rumbo es una nueva fuente de quebrantos para la Caja, desde que debe disponer para tal fin del dinero de los ahorristas por el que paga el 4 por ciento de interés.

La contaduría general de la nación ha solicitado últimamente al ministerio del Interior la nulidad de todo lo actuado por la Caja para la construcción del nuevo palacio en mérito a su ilegalidad.

Es tan manifiesta la negligencia del consejo de administración,

que no habiendo el poder ejecutivo adoptado las medidas que él solicitó para comprobar las denuncias formuladas en la H. Cámara, no sólo no se preocupó de establecer si eran exactas, sino que siguió efectuando compras de propiedades, violando la ley con evidente perjuicio de la institución.

Habiéndose declarado legal, en el debate promovido en la H. Cámara de diputados en septiembre de 1923, la asignación de \$ 2.000, mensuales, que por iniciativa del presidente se habían adjudicado los miembros del consejo de administración, éste resolvió suspenderla en sesión del 25 de septiembre de 1923.

El 17 de junio de 1924, por el voto de los consejeros don José Saravia, don Raúl Torrent y don Luis C. García, en contra del de don Ernesto H. Celestia, vuelve a acordarse la asignación mensual, autorizándose también el pago de las sumas no cobradas por ese concepto desde septiembre de 1923.

Los consejeros Torrent y García, perciben con tal motivo las siguientes entregas de dinero: el 27 de junio de 1924, pesos 3.266,65 cada uno; y el 29 de julio del mismo año, \$ 5.166,65 cada uno.

La actitud digna de los consejeros señores Mihura y Celestia, que se negaron a recibir suma alguna hizo que los demás rectificaran su conducta. Quince días después de haber cobrado los señores Torrent y García, las partidas de \$ 1.166,65 pesos, cada uno, resuelven el 12 de agosto de 1924, devolver las sumas percibidas, por cuotas y en la forma que sus recursos se lo permitan. Hasta mayo de 1925, en que fueron llamados a declarar los señores consejeros, el doctor García había reintegrado sólo 500 pesos, y el doctor Torrent, pesos 1.500. Este último justifica su actitud declarando que no ha reembolsado íntegramente la suma cobrada indebidamente para no colocar a su colega doctor García, en una situación desahogada.

Estando en vigor la ley 9527, la contaduría general de la nación ha sido la censora irreducible de los administradores de la Caja, cada vez que han pretendido apartarse de la ley, en las cuestiones que a ella le correspondía intervenir. Es sensible que haya debido concretarse a evitar sólo la compra de inmuebles, poniendo de manifiesto, en bien meditados informes, la ilegalidad de las adquisiciones con que se quería finiquitar la existencia de un fondo de reserva.

Hasta 1918, la contaduría general intervenía en materia de presupuestos y señaló en ellos irregularidades semejantes a las que concreta la comisión. Fue ella la primera que advirtió las maniobras de disponer de los intereses de los depositantes y crear recursos ilicítos. La ley 11.137 ha tenido la virtud de privar a la Caja, de este severo control.

Con la sanción de la ley 11.280 vuelve la contaduría general de la nación a intervenir en los presupuestos de la Caja. Su gestión es eficaz. El presupuesto para 1924, es observado fundamentalmente y devuelto a la Caja para su ajuste. El consejo de administración no lo hace y sin advertir esta circunstancia el poder ejecutivo lo aprueba, quedando así sin efecto las observaciones de la contaduría general que había hecho suyas el mismo poder ejecutivo.

La contaduría general de la nación ha observado fundamentalmente las rendiciones de cuentas presentadas por la Caja desde 1920 hasta la fecha, las que por consiguiente no cuentan con la aprobación que exige la ley.

probar que la contaduría general de la nación tiene idénticas informaciones que la comisión, sobre el cuadro desastroso que ofrece la administración de la Caja nacional de ahorro postal.

La Caja no facilita siempre que se le solicitan, las informaciones y documentos que la contaduría general de la nación reclama para fundar sus resoluciones.

Se puede asegurar que si se hubieran resuelto todos los expedientes que existen en la contaduría general de la nación referentes a la administración de la Caja, no sería la comisión parlamentaria la primera en revelar al país el escándalo que ella representa.

En 1917, poco tiempo después de haberse hecho cargo de la presidencia de la Caja el doctor José Saravia,

el poder ejecutivo intervino la institución, comprobándose que desarrollaba su funcionamiento al margen de la ley.

Esta investigación motivó un decreto dictado en febrero 20 de 1918, que constituye un verdadero apercebimiento para los administradores de la Caja, exigiéndoles que ajustaran las operaciones estrictamente a las disposiciones de la ley. A pesar de ello, la caja siguió trasgrediendo las disposiciones legales en proporción cada día más alarmante, hasta llegar a su completa desnaturalización.

Durante los años 1919, 1920 y 1921, la acción del poder ejecutivo representado por el ministerio del Interior, ha sido eficaz en los asuntos en que tuvo intervención.

La actitud del ministerio del Interior frente a las denuncias que motivaron esta investigación en 1923, ha sido contradictoria y vacilante

Lo demuestra el cambio de faz que traducen las declaraciones producidas por el señor ministro del Interior en las sesiones de la honorable cámara del 19 de septiembre de 1923 y del 25 de septiembre del mismo año, y el decreto del poder ejecutivo de 4 de octubre de 1923, — por el que se designa una comisión administrativa investigadora de la Caja nacional de ahorro postal, — del que deliberadamente excluye la investigación de las denuncias formuladas contra los administradores de la Caja, a pesar de que el consejo de administración había solicitado especial investigación de estos hechos.

En lo que respecta a las funciones de la comisión especial, cabe informar a la cámara que mientras fué titular del ministerio del Interior el doctor José Nicolás Matienzo, no fué posible iniciar la investigación, por los obstáculos de todo género que él opuso, de lo que hay constancia en el diario de sesiones de la honorable cámara.

La comisión investigadora nombrada por el poder ejecutivo produjo despacho el 8 de abril de 1924, y con lenguaje suave y medroso le confirma al ministro del Interior la denuncia de que los balances son falsos, que la institución ha vivido en déficit constante desde su creación hasta el año 1923, y omite su opinión sobre el cumplimiento de la ley, eludiendo una respuesta categórica en forma manifiesta.

No se concibe cómo, con tal informe, pudo el poder ejecutivo dictar el decreto del 19 de mayo de 1924, en el que declara: "que la institución ha desenvuelto su acción dentro de las normas fijadas por la ley de su creación" y "sin que resulte cargo alguno que afecte la honestidad, con que la Caja ha sido administrada". En concepto de esta comisión

el poder ejecutivo no ha sido veraz y ha pretendido disimular pidiéndose ante la opinión del país la verdadera situación por que atraviesa la Caja nacional de ahorro postal, quizá con la idea de evitar el desprestigio de la institución.

Con posterioridad a la fecha del decreto, nuevas informaciones debieron obligar la intervención del ministerio del Interior en defensa de la ley, pero no lo hizo, adoptando en cambio una actitud pasiva, la que sólo abandona para hacer revivir la lotería llamada "Punto Ahorro Postal" que repugna a los fines de la institución.

La comisión encuentra en todos estos hechos motivos sobrados para fundar su proyecto de resolución.

Unión Obrera Local

CONTRA LA REACCION INTERNACIONAL

El C. de la U. O. L. de Buenos Aires, hace un llamado vibrante al proletariado de la capital, para que se incorpore al acto que realizará el domingo 28 contra la reacción internacional. El proletariado es, internacionalmente, uno. Las victorias y derrotas de cualquier proletariado del mundo, repercuten ya jubilosamente, ya dolorosamente, sobre los obreros y campesinos de todo el universo. Los dolores, los martirios, las penurias sin fin, que sufren los obreros de un país, son sentidos con igual intensidad por los obreros de todos los demás.

Que ninguno falte al gran mitin que la Unión Obrera Local realizará el domingo próximo, a las 15.30 horas, en la plaza Once. Harán uso de la palabra Miguel Contreras, H. Rosales, Rafael Greco y un delegado del C. C. de la U. S. A.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Envío de una nota al senado, respecto a la ley 11.289

La F. G. B. dirigió al presidente del senado la siguiente nota:

"Buenos Aires, junio 23 de 1925. — Señor presidente del honorable senado de la nación: En mi carácter de secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, y por resolución de su comisión general administrativa, me hago un deber en dirigirme a usted, y por su intermedio al honorable senado, a fin de exponer el criterio del gremio gráfico con respecto a la ley 11.289 y desvirtuar publicaciones aparecidas en los diarios del día 21 del corriente, según las cuales el gremio gráfico manifiesta su adhesión a dicha ley.

La Federación Gráfica Bonaerense es, señor presidente, la entidad representativa, a justo título, del gremio gráfico. Su carácter es genuinamente obrero y su existencia data desde el año 1906, como consecuencia de la fusión de varias sociedades gráficas existentes en aquella época.

Dan pruebas de su responsabilidad y seriedad los convenios reiteradamente celebrados durante el espacio de doce años, con los industriales gráficos agrupados en la Unión Industrial Argentina. A su acción se deben las actuales condiciones de trabajo de que goza el gremio. Es, pues, la entidad que con toda justicia puede afirmarse representa el importante gremio de la imprenta.

La Federación Gráfica Bonaerense ha sido la primera entidad obrera que, entendiéndose velar por los intereses de los obreros agrupados en sus filas y de todo el gremio y de los trabajadores en general, se avocó el estudio del proyecto que creaba las cajas de previsión social, y que hoy, convertido en ley, lleva el número 11.289.

Convocó la C. G. Administrativa a asamblea general extraordinaria de sus asociados para considerar la situación creada a los trabajadores por el proyecto que amenazaba convertirse en ley. La numerosa asamblea de trabajadores gráficos, después de un prolijo análisis del proyecto, resolvió oponerse tenazmente al mismo, por considerarlo pernicioso para los bien entendidos intereses de los trabajadores afectados.

En diversas oportunidades ha hecho público el franco repudio por la ley 11.289 y expresado por todos los medios a su alcance que ella representaba un despojo a los exiguos salarios de los trabajadores.

Los trabajadores gráficos sostienen que el principio jubilatorio es antieconómico, pues no contempla la diferencia de desgaste físico que existe de un obrero a otro y mucho menos de que existe esa diferencia de un trabajo a otro, creando así la inmoralidad de que haya quienes puedan acogerse a la jubilación y prestar servicios en otra actividad, evitando que otro obrero pueda ganar un jornal.

Por eso nuestros estatutos sociales, confeccionados de acuerdo a la base múltiple, por su artículo 18 sienta el principio social y humano de la indemnización a los huérfanos y la vejez, demostrando con esto su preocupación por la condición actual y futura, como clase asalariada.

Llama también nuestra atención que al sancionar esta ley se crea un privilegio para los periodistas, olvidando que la Constitución Nacional dice que todos los habitantes son iguales ante la ley.

El presunto beneficio que la ley dice acordar, sería, en todo caso, a cos-

ta de una miseria mayor de los trabajadores, dado que lo único claro de ella es la disminución de nuestro salario en algo más de un 10 por ciento, si se tiene en cuenta que el porcentaje que pagará los patronos será a costa del encarecimiento en los consumos.

Otra causa importante de nuestra oposición a la ley 11.289 es la mala financiación de la misma, pues entendemos que ni duplicando los aportes podría hacerse frente a los pagos a efectuarse.

No olvidemos, señor presidente, que tendriamos en otras consideraciones en apoyo a nuestra oposición a la ley, señalando sus grandes defectos en forma y fondo y que contribuyen a lesionar los intereses proletarios, a fin de no fatigar la atención del honorable senado. Señalaremos, únicamente, a quienes dicen representar al gremio gráfico y hablan en favor de la ley para demostrar la falsedad de esa representación que se arrojan y la causa de su apoyo a la ley.

La ley 11.289 es propiciada por un grupo de personas, en su mayor parte ligadas a las empresas periodísticas, las cuales, arrojándose la representación del gremio gráfico, pretenden sorprender a la opinión pública y al honorable congreso invocando una representación que el gremio no les ha dado.

Y no sólo carecen de personería para tal cosa, sino que las adhesiones que ellos exhiben fueron recogidas cuando el comité pro jubilaciones iniciaba su campaña y los firmantes desconocían el alcance de la ley, significando únicamente una adhesión al principio de la jubilación y no a la ley 11.289. Algunos obreros fueron sorprendidos con una boleta que decía "pro jubilación", y que firmaban ignorando el uso de la ley que personas interesadas harían de ellas, lo que no significa, por cierto, ni una adhesión a la ley 11.289 ni a pretendidas instituciones que decían aquellas personas representar.

Son, señor presidente, pequeños núcleos surgidos al calor de la ley, entre los que se encuentran los aspirantes a ubicarse en los puestos de las cajas gremiales. Por otra parte, estos pequeños núcleos no pueden demostrar ninguna obra realizada en beneficio del gremio gráfico, al que pretenden representar ante los poderes públicos.

Las publicaciones que hemos mencionado al comienzo de nuestra exposición, hacen aparecer al gobierno nacional propiciando ante un grupo de legisladores la iniciativa de reformar la ley 11.289, en el sentido de mantener su vigor solamente para algunos gremios, entre los cuales está el gráfico. Dicen dichas publicaciones que se espera que con dichas reformas se quebrantaría la resistencia motivada por la aplicación de la ley 11.289.

Declaramos en representación de los trabajadores gráficos organizados, que ni aún con las reformas que se quieren introducir, no es posible aceptar su aplicación, por cuanto los presuntos beneficiados consideran antieconómicos los aportes que se pretende imponer, y que vienen a gravar, en forma real, los salarios, de por sí exigüos que perciben para hacer frente a las más primordiales necesidades de la vida.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos del honorable senado la derogación de la ley 11.289.

Saluda a usted muy atentamente. — Secretario general.

Carpinteros, Ebanistas, Aserradores y Anexos

AL PERSONAL DE PEREYRA IRAOLA Y A LOS TRABAJADORES EN GENERAL

La comisión administrativa de la sociedad Carpinteros, Ebanistas, Aserradores y Anexos, invita a los trabajadores del taller Pereyra Iraola y a los obreros en general, a la conferencia de propaganda gremial que se realizará hoy jueves, a las 17 horas, en el puente Victorino de la Plaza y camino a La Plata.

S. O. Albañiles y Anexos

La comisión del gremio de albañiles invita a socios y no socios a la asamblea general que tendrá lugar, en B. Mitre 3270, el domingo próximo, a las 9 horas. Orden del día: Lectura del acta anterior; correspondencia; informe del delegado; asuntos, varios.

Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

ACLARACION

"Buenos Aires, 24 de junio de 1925. — Compañero director del diario LA VANGUARDIA. — Desamos una publicación mañana la siguiente aclaración:

En la reunión que celebró hoy miércoles en el D. N. del trabajo la comisión de salarios de la industria de sastrería fina, el presidente, doctor Angel Sánchez Elia, presentó su renuncia, por haber sido aludido en el congreso en la sesión de ese día por el diputado Pérez Leirós de entorpecer las reuniones de esa comisión en perjuicio de los obreros, basándose en una publicación aparecida en LA VANGUARDIA el día 17 de abril, hecha por este sindicato.

Las causas que motivaron la publicación por nuestro sindicato fueron las denuncias con que se realizaban las reuniones, cosa que nosotros atribuimos a la mala voluntad de la presidencia, ignorando que fueran motivadas por asuntos de familia, cosa que comprobó posteriormente la comisión obrera.

Por lo tanto, la comisión de salarios declara que la presidencia le merece toda su confianza y que las reuniones se celebren con regularidad y con toda imparcialidad de su parte.

A tal efecto se levantó un acta dándole un voto de confianza y pidiéndole el retiro de su renuncia, que había presentado si no se hacía la rectificación. Saludos cordiales. — Por la comisión: José Plástina, secretario general".

Agrupación Socialista de Obreros en Calzado

Reunión extraordinaria de la C. A., mañana, en la que se tratará un asunto de suma importancia.

Federación de Obreros en Construcciones Navales

La asamblea general de la Federación O. en C. Navales, convocada a los efectos de considerar el informe que ese comité convocó el día 6 del corriente, a los efectos de considerar la huelga general resuelve:

1. Desautorizar a los delegados de Metalúrgicos Navales J. Ravaquia y J. Revuco, por cuanto no cumplieron con el mandato de la asamblea general efectuada el 3 de junio, la cual se manifiesta contra la actitud de ese comité local por la declaración de huelga general, sin previa consulta a los sindicatos.

2. Dejar nulos los dos votos que pesaron en la votación de la mencionada reunión y declarar que ellos corresponden a la desaprobación de la actitud de ese comité.

3. Declarar que esta Federación autorizó a dichos delegados para votar ninguna redacción ni envío de memorias a ningún cuerpo legislativo.

4. Dar a publicidad en toda la prensa la presente resolución.

Además se resolvió que todo compañero que se nombre delegado y se extralimite en sus funciones se le inhabilitará para toda representación en esta Federación.

Sindicato Obrero Afines al Automóvil

LA UNIDAD DEL GREMIO — PROXIMA ASAMBLEA

La comisión llama a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana viernes, a las 21 horas, en Méjico 2070. Orden del día: Informe de la comisión sobre el asunto de la unidad; conflictos; una consulta de la comisión.

Nota — Se ruega a los compañeros pasen a retirar manifiestos.

Elecciones Ferroviarias

LAS ASAMBLEAS

Asamblea de delegados patronales. — Como lo establecen los arts. 21 y 22 del decreto de 7 de febrero de 1924, antes de la de los delegados de los empleados y obreros se realizará la asamblea de las empresas el día 25. En el Departamento nacional del trabajo, y bajo la presidencia del presidente del mismo, se llevará ésta a cabo a las 10 de la mañana y asamblea en la que, después de la votación, deben de elegirse los titulares y suplentes de la Caja por parte de las empresas.

REGIOS CIGARRILLOS

20 CTS 20 CTS

CALIDAD-FORTUNA AHORRO

Fumando estos cigarrillos

PUEDA GANAR \$ 10.000 POR MES

Vea la explicación en cada paquete

Obras sanitarias Caminos proyectados

El poder ejecutivo dictó ayer un decreto aprobando el plan que la dirección de las obras sanitarias de la nación ha formulado para la ejecución de obras de saneamiento en el territorio de la república a que se refiere la ley No. 10.998 y se autoriza, al mismo tiempo, a la citada dirección para invertir durante el año en curso la suma de 11 millones de pesos moneda nacional.

—Por otro decreto se declara, de conformidad con lo dictaminado por los asesores legales, que el importe de las multas que aplica la dirección de las obras sanitarias de acuerdo con las disposiciones de las leyes que rigen la construcción y explotación de obras de saneamiento, forman parte integrante de sus rentas; disponiéndose, al mismo tiempo, el reintegro a la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles el importe de las multas aplicadas al personal administrativo, por así disponerlo la ley de su creación No. 4349.

delegados electos que, a su vez, serán los que deben de votar la elección de los titulares y suplentes definitivos, a la Caja, por parte de los empleados y obreros.

También esta asamblea debe de ser presidida por el presidente del Departamento del trabajo.

Legislatura bonaerense

LAS SESIONES SECRETA Y PUBLICA DE AYER — SU FRACASO

LA PLATA, 24 — Nuevamente fracasó hoy la sesión secreta en que debían considerarse los pliegos del P. E., solicitando acuerdo para el nombramiento de consejeros de educación.

Como se sabe, un grupo de diputados radicales se refusa a entrar al recinto, por no estar de acuerdo con alguno de los candidatos propuestos por el P. E.

En cuanto al grupo socialista, planteó en la sesión anterior la conveniencia de invitar al ministro de gobierno para que informara con amplitud a la Cámara sobre la situación de varios de los candidatos, francamente resistidos por el magisterio y la opinión sensata, que ve en aquellas candidaturas el propósito del ejecutivo radical de ubicar en puestos de tanta importancia a varios complacidos que no han acreditado otras aptitudes que las de manejar comités partidarios.

La negativa de los radicales a permitir un amplio debate sobre dichos candidatos, ha obligado al grupo socialista a no participar en las reuniones secretas mientras el sector gubernista no forme quórum con sus propios componentes.

Por tal causa, la sesión secreta no pudo realizarse hoy.

Unión Ferroviaria

SECCION VICTORIA, F. C. G. A. — Se invita a la comisión ejecutiva a la reunión de hoy, a las 16.30 horas, en el local social, para tratar asuntos de importancia.

Picapedreros y Graniteros

Se cita al gremio a asamblea general para hoy jueves, a las 17 horas, en el local social.

Es necesario que los compañeros concurran a la asamblea con puntualidad por cuanto a las 20 horas hay que dejar el local, debido a que debe celebrarse asamblea otro sindicato.

Sindicato de Obreros en Calzado

EL MITIN DEL JUEVES

El Sindicato de Obreros en Calzado, invita a los obreros de la industria a concurrir al mitin de hoy jueves en el salón de la calle Méjico 2070, a las 21, donde varios compañeros harán uso de la palabra.

En el acto hablará un miembro de la U. O. L.

Federación de Obreros Pintores

Comunica a sus asociados que el congreso próximo, a las 9, en el local social, Ecuador 895, el gremio realiza asamblea.

TE JOSSELIN

Es el purgante de fama mundial suave y agradable. El más eficaz contra el estreñimiento.

Tómese solo, o mezclado al té, café o mate

EN VENTA: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215

Las víctimas del curanderismo

O'BRIEN (Bragado), 24 — Anteayer le fué practicada la autopsia al cadáver de Jorge Rodríguez, operación que efectuaron los médicos de Bragado, doctores Gardella y Molinari.

EL FESTIVAL DE HOY

Avellaneda. — Hoy jueves, a las 10.30, se llevará a cabo, en el cine Mitre, la función cinematográfica organizada por la comisión de fiestas del Centro Socialista, a beneficio del mismo.

Actos realizados y a realizarse en Chacabuco

PERIODICO SOCIALISTA CHACABUCO, 24 — Nuestro compañero, el doctor Bruno Pietranera, dió una conferencia en el local de la biblioteca "Esteban Echeverría", desarrollando el tema "Cómo viven y se desarrollan los microbios".

Confidencia realizada

O'HIGGINS (Chacabuco), 24 — Como estaba anunciado, se realizó el domingo último, en este pueblo, la conferencia a cargo del concejal Amílcar V. Farina.

La congestión de tráfico en el puente de Barracas

UN PROBLEMA QUE URGE RESOLVER AVELLANEDA, 24 — La congestión de tráfico que a diario se produce en el puente de Barracas denominado "General Pueyrredón", en las horas de la mañana y la tarde, provocando los trastornos consiguientes, preocupa la atención general; a pesar de lo cual, ni la municipalidad, ni la policía han dispuesto las medidas pertinentes para evitarla.

NECROLOGIA

TANDIL, 24 — Después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad, a la edad de 77 años falleció el vecino José Arizuren, padre de nuestros compañeros Matías y Rafael Arizuren.

DE ROSARIO

El problema inmigratorio CONFERENCIA EN LA BIBLIOTECA "AUGUSTO BEBEL" ROSARIO, 24 — Mañana jueves, a las 20.30 horas, se realizará en la biblioteca "Augusto Bebel", aneja al Centro Socialista de las secciones 1a y 3a, la anunciada conferencia del ciudadano Cristóbal R. Solari sobre el problema inmigratorio, que no se pudo llevar a cabo el jueves pasado, debido a una indisposición del orador.

La caridad catolica

ODISEA DE DOS FAMILIAS DE INMIGRANTES ROSARIO, 24 — Acaba de manifestarse en ésta, una vez más, la consistencia de ciertos sentimientos tan pregonados por la gente de iglesia, así como el desamparo de los inmigrantes, atraídos con tanto ruido de bombo y platillo.

Los árboles y la intendencia

VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE PROVISION DE LUZ ELECTRICA VILLA MERCEDES (San Luis), 24 — Por tercera vez el intendente municipal, Rolando de Olloqui, hará plantar árboles en las principales calles de la ciudad.

Próximo festival

HECHOS DE SANGRE VILLA MERCEDES (San Luis), 24 — Para el domingo 28 ha sido organizado un festival deportivo a beneficio de la Sociedad cooperativa de la escuela "General Pedernera", que costea la Miga de Pan y sostiene la biblioteca "Florentino Ameghino" en el mencionado establecimiento educacional.

El gobernador del Chaco

"VIEJO CONOCIDO DE LOS SANTAFESINOS" ROSARIO, 24 — "La Acción", ocupándose del crimen cometido en Las Breñas (Chaco) en la persona de los hermanos Elms, cuyos antecedentes concuerdan los lectores de LA VANGUARDIA, dice, entre otras cosas, lo que sigue: "Como lo hemos expresado al hacernos eco del crimen de Las Breñas, este hecho bárbaro acaecido en el Chaco no puede quedar impune. El ministro del Interior debe intervenir. No es posible que el gobierno central del país encubra con su silencio y pasividad — que serían cómplices — una odiosa situación que se ha creado en el territorio a cuyo frente está el gobernador Centeno, viejo conocido de los santafesinos. El comisario Brochero Leyva, responsable de las iniquidades cometidas con la familia Elms y presunto instigador del alevoso asesinato de dos de sus miembros, se jacta de gozar de la privanza y protección del señor Centeno. Este, dedicado a lucrativas empresas en Resistencia, ya ha motivado más de un trastorno en la vida del territorio, en cuya administración comenzó su cándida las aptitudes tramoyistas inherentes a su antigua condición de candidato electoral. La circunstancia de hallarse al frente del territorio un funcionario de tales antecedentes, y que aparece en este caso apañando al funcionario responsable de los hechos denunciados, hace tanto más necesaria, imprescindible, la intervención que reclamamos."

El "fomento" vitivinícola en Mendoza

ROBOS A DIESTRA Y SINIESTRA — ENVIO DE LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA DEL CRIMEN. MENDOZA, 24 — Ha sido remitido a la justicia del crimen el informe del contador interventor del Comisión de fomento vitivinícola, en el cual sólo en la sección seguros contra heladas y granizo se ha defraudado por valor de 1.290.341,50 pesos.

Actividad socialista

CTO DE ADHESION AL GOBIERNO MEXICANO — PROPAGANDA ELECTORAL MENDOZA, 24 — La Federación Socialista ha organizado un acto público para el domingo próximo, como adhesión al gobierno mexicano por la política agraria que implanta. El mismo día se llevará a cabo en toda la provincia numerosas conferencias de propaganda electoral.

Comité Ejecutivo

A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS DE LA CAPITAL Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar hoy desde las 12 horas en adelante, por las oficinas del Comité Ejecutivo, a los efectos de retirar los cartones anunciadores del mitin que el Partido realizará el próximo domingo en el teatro Argentino.

Comisión de prensa

Se reunirá mañana, a las 21, en el local de costumbre.

Grupo Comunal

Se reúne hoy jueves, a las 17 horas, en el local habitual.

FEDERACION SOCIALISTA

Voto general número 4 RENUNCIA DEL CONCEJAL ANTONIO CASACUBERTA

Los centros y agrupaciones de la capital, a fin de que sus adherentes puedan recibir el formulario del voto general número 4, deben concurrir al escritorio con la tesorería del Partido concurriendo por lo menos hasta el mes de junio inclusive.

Afliados sin domicilio en el fichero

No tienen fijado su domicilio en el fichero del Partido los siguientes afiliados: 1a. Vázquez Sáenz, Domingo Eugenio Acerbi, Juan Loustau y Manuel Villalba.

Volantes por la separación de la iglesia y el Estado

Los centros pueden hacer retirar desde ya de esta secretaría los volantes que ha hecho imprimir esta Federación con el proyecto de reforma de la constitución, presentado por los señores socialistas para separar la iglesia del Estado.

Carteles para conferencias

Los Centros de las secciones 3a, 4a, 5a, 15a, La Paternal y 17a, pueden desde hoy hacer retirar de esta secretaría los carteles para las conferencias que se están anunciando.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Luján) — Rivadavia 10934. Asamblea hoy jueves a las 20.30. Orden del D. A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión investigadora, movimiento de afiliados, circular de las secciones 12a y 15a, clases nocturnas.

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Montevideo 30. Celebrará asamblea mañana viernes a las 20.30, en tercera convocatoria. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, reconsecración, asunto disciplina, situación del afiliado Mansilla.

Asambleas y reuniones

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea mañana viernes a las 20.30. Orden del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma (cinco titulares y tres suplentes), elección de un revisor de cuentas, asunto disciplina, asuntos nuevos.

PROVISION DE PUESTOS POR CONCURSO

En la secretaría de la Asistencia pública se recibirán hasta el 7 de julio próximo las inscripciones para proveer por examen el puesto de jefe de laboratorio del hospital Parmenio Piñeyro y otro de jefe del servicio de oído, nariz y garganta del hospital Fernández.

MERCADO DE HACIENDA Y MATADERO PUBLICO

El intendente ha nombrado el jefe del mercado de hacienda y matadero público, para que en unión de Juan Ramón Lanusse, por el Centro de consignatarios de productos del país; A. W. Atkinson, por las empresas frigoríficas que actúan en dicho establecimiento; Luis Bonelli, por la Unión de Abastecedores de la Capital, y Angel Rizzo, por la Sociedad de Abastecedores de Cerdos, constituyan la comisión encargada de estudiar el reglamento interno del mercado de hacienda y matadero público y proyectar la instalación de balanzas para pesar ganado en pie.

MODIFICACIONES A LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL RAMOS MEJIA

El D. E. envió al C. D. un mensaje acompañando un plano, en el que señala diversas modificaciones que ha creído conveniente introducir al proyecto de obras de reconstrucción del hospital Ramos Mejía, aprobado por el C. D.

SUSPENSION DE OBRAS

Se ha dispuesto la suspensión de las obras que, sin permiso y en contravención con las ordenanzas vigentes, se ejecutan con los inmuebles ubicados en las calles Salguero 980, entre las de Lavalle y Tucumán; Emilio Mitre, entre Directo y Av. Campana; Canalajas 2668, Esados Unidos 3702, Pueyrredón 2335, Viel 1298, Seguí 439 al 45, Avellaneda 320210, Leandro N. Alem 1040, Vianotti 2148, Alsina 101626, Bernardo de Irigoyen 235, Humberto I 1470, Malabia 1089, Av. Diag. Roque Sáenz Peña, an-

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS DE LA CAPITAL Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar hoy desde las 12 horas en adelante, por las oficinas del Comité Ejecutivo, a los efectos de retirar los cartones anunciadores del mitin que el Partido realizará el próximo domingo en el teatro Argentino.

Resoluciones de los centros

En la asamblea realizada en 2a convocatoria el día 20 de junio del corriente año, el Centro Socialista de la sección 15a, resolvió:

Juventudes Socialistas

Comité de relaciones de las Juventudes Socialistas, el comité invita a todos los centros, Juventudes y secciones socialistas de la capital a designar representantes para asistir a la asamblea de delegados convocada por el mismo para hoy jueves, en Rivadavia, número 2098, a las 20.30 horas (con 45 minutos de tolerancia) para tratar el siguiente orden del día: Discusión del reglamento del comité (proyecto); constitución definitiva del mismo.

Buenos Aires

Reunión conjunta de la Junta Ejecutiva y grupo legislativo. Para hoy jueves, a las 13.30 horas, están citados los miembros de la Junta Ejecutiva y el grupo de diputados socialistas, para considerar asuntos importantes.

Asambleas y reuniones

Olavarría — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., renovación de la misma (cinco titulares y tres suplentes), elección de un revisor de cuentas, asunto disciplina, asuntos nuevos.

Conferencia de propaganda

Caseros (F. C. P.) — Patrocinada por el Centro Socialista local, el sábado 27, a las 20.45 se realizará una conferencia en el local del mismo, Bolívar 780, la que estará a cargo del diputado nacional Raúl Carballe.

Diversas

Centro Socialista de Luján — Este Centro ha instalado su secretaría en el local 2 de Mayo 740 (Luján, F. C. O.), donde debe dirigirse toda correspondencia destinada al mismo.

SANTA FE

Asambleas y reuniones Santa Fe (Capital) — Asamblea el sábado 27, a las 20.30, en 2a convocatoria. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, circular de los centros 3a y 10a, F. C. B., situación del Centro, renovación de la C. A., renovación de la misma (cinco titulares y tres suplentes), elección de la C. A., movimiento de socios, reconsecración, asunto disciplina, situación del afiliado Mansilla.

SANTIAGO DEL ESTERO

Asambleas y reuniones Ferrández — Asamblea el domingo 28, a las 9, Asuntos importantes.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2701, MITRE Sección Banello y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arancibia, REMEDIOS DE ESCALADA.

CIGARRILLOS

"MACEDONIA" REGIA ITALIANA

RECIENTE LLEGADOS — EN ATADOS DE 10 A 30 CENTAVOS PIDANLOS EN TODAS LAS CIGARRERIAS

FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

PARA CUALQUIER DEFECTO FISICO Brazos, manos y piernas artificiales, aparatos para Mal de Pott, Coxalgia, scoliosis, parálisis, etc.

Bragueros para la contención de cualquier clase de hernia. Fajas abdominales contra la obesidad, vientre caído, riñón móvil eventración, estómago dilatado, etc.

SOLICITE PRESUPUESTO, QUE SE REMITE GRATIS

LEONARD PRODEL

1172, Avenida de Mayo, 1172 Casa Matriz 11 rue Saint Lazar Paris Buenos Aires

Quiere Ud. un interés y seguridad para sus ahorros? Lleve su dinero a LA COLMENA Sociedad de Ahorros en Participación Administrada por el BANCO POPULAR ARGENTINO Sucursal No. 1 Cengallo 946 PIDA PROSPECTOS

Actividad socialista PAGO DE CUPONES SOLICITUD DE UNION INDUSTRIAL MENDOZA, 24 — Ha sido recibida el crédito público del ministerio de hacienda, la suma de \$ 3.374.687 con destino al pago del cupón número 20 de

FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS PARA CUALQUIER DEFECTO FISICO LEONARD PRODEL 1172, Avenida de Mayo, 1172 Casa Matriz 11 rue Saint Lazar Paris Buenos Aires

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Trabajos prácticos de clínica médica — Hoy a las 10 horas concurrir a la sala XI del hospital Alvarez los siguientes alumnos, a realizar sus trabajos prácticos: J. Barba, J. García, C. G. de la B. Bellina, Francisco Gómez, Miguel R. V. Rodríguez, Antonio Granata Costa, Francisco Dolhare y Raúl Alvis Quin.

Curso libre parcial de clínica médica — El profesor suplente doctor Pedro J. García continuará dictando los sábados de 11 a 12, en su servicio de la sala VI del hospital Fernández, su curso libre parcial de clínica médica.

Curso de visitadoras de higiene social — Hoy a las 10 horas concurrir a la sala XI del hospital Alvarez los siguientes alumnos, a realizar sus trabajos prácticos: J. Barba, J. García, C. G. de la B. Bellina, Francisco Gómez, Miguel R. V. Rodríguez, Antonio Granata Costa, Francisco Dolhare y Raúl Alvis Quin.

Exámenes de julio — Hasta el 4 de julio próximo se recibirán, en la secretaría de esta facultad, las inscripciones de los alumnos que desean dar examen en la próxima época de julio.

Pago de la segunda inscripción — El 28 del actual vencerá el plazo para efectuar el pago de la segunda inscripción.

Vista de estudio — Hoy, a las 8 horas, los alumnos de tercer año de Ingeniería Civil visitarán, acompañados por el profesor de la materia ingeniero Fitte, los edificios en construcción en la calle Santa Fe 1687 y la obra destinada a sede del Club Universitario de Buenos Aires, que se levanta en la calle Viamonte 1544.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes — Los alumnos que deseen dar examen de las materias del quinto año de arquitectura, de química orgánica para industriales y ciencias naturales y de industrias extractivas, deberán hacerse anotar en la secretaría de esta facultad, antes del 28 del actual.

Exámenes de julio — Hasta el 4 de julio próximo se recibirán, en la secretaría de esta facultad, las inscripciones de los alumnos que desean dar examen en la próxima época de julio.

Pago de la segunda inscripción — El 28 del actual vencerá el plazo para efectuar el pago de la segunda inscripción.

Vista de estudio — Hoy, a las 8 horas, los alumnos de tercer año de Ingeniería Civil visitarán, acompañados por el profesor de la materia ingeniero Fitte, los edificios en construcción en la calle Santa Fe 1687 y la obra destinada a sede del Club Universitario de Buenos Aires, que se levanta en la calle Viamonte 1544.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Escuela de comercio anexa — Los permisos de exámenes para la próxima época de julio serán expedidos por la secretaría del turno de la tarde hasta mañana 28.

Las boletas respectivas deberán ser devueltas en secretaría antes del 2 del próximo mes, a más tardar.

Exámenes de julio — Hasta el 10 de julio próximo, conforme al horario fijado en la secretaría de esta facultad.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Conferencia — Hoy a las 17.30 dará su acostumbrada conferencia el doctor Carlos Silva Cruz, quien disertará sobre "La obra de expansión cultural que corresponde realizar a las bibliotecas de América".

El doctor Silva Cruz será presentado por el doctor Ricardo Levene.

FACULTAD DE DERECHO

Pago de la segunda inscripción — De acuerdo con la resolución del consejo superior universitario, la secretaría expedirá boletas para el pago de la segunda inscripción, hasta el 30 del actual.

Clase práctica de derecho procesal — Hoy, a las 15, el profesor doctor Tomás Jordá dará una clase práctica de derecho procesal, en el palacio de justicia.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Conferencia — Organizada por la Junta Directiva de la Unión Reformista (C. E. U. R.), la Facultad de derecho y ciencias sociales, se realizará hoy jueves, a las 18 horas, una conferencia que dará el doctor Arturo Orzábal Quintana sobre "La América latina y la seguridad mundial".

El acto tendrá lugar en el salón público de esta facultad.

INASISTENCIA POR ENFERMEDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES

Decreto del P. E. — El ministerio de justicia e instrucción pública dio a conocer ayer un decreto del P. E. cuya parte dispositiva dice así:

"El artículo 48 del reglamento para escuelas nacionales y liceos de enseñanza superior, en la siguiente forma: Artículo 48. La justificación de las inasistencias por enfermedad se hará por medio de certificados del Departamento de Higiene, cuando esta justificación sea de efecto inmediato, el profesor pasará inmediatamente al aviso respectivo al señor rector, quien la comunicará a dicha repartición a objeto de que ésta verifique la causa que a ella dio lugar. En los lugares donde no existan dependencias del Departamento de Higiene o médico representante, la justificación se hará por certificado médico a satisfacción de los rectores de la superior instrucción, según el caso. El rector podrá justificar inasistencia hasta dos días".

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Profesores — El P. E. ha confirmado en sus puestos a los siguientes profesores de este colegio:

Armando D. Daval, francés (dos cátedras); Eduardo Carcedo, inglés (dos); César A. Villamil, latín (una); Crisanto Casan, alemán (una); Rodolfo Perona, dibujo (una); Juan E. Antier, francés (una); Juan B. Sarrañh, latín (una); Juan A. Campos, economía política (una); Enrique Francia, latín (una); Juan Nielsen, zoología (una); Héctor González, matemáticas (una); Román Arizón, geografía (una); Luis Silvera, geografía (una); Alfonso Corti, literatura (una); Ernesto Camarasa, paleontología (una); Juan Ramón Veltrio, pedagogía (una); Leonardo P. Carral, inglés (una); Venancio Mineotti, inglés (una); Ricardo J. Cell, inglés (una); Mario P. Fabris, inglés (una); Sergio Ma. Luis Salas, francés (una); Luis J. Masetri, francés (una); Manuel R. Carbonell, higiene (una).

VISITA DE ESTUDIO AL MUSEO DE HISTORIA NACIONAL

Un grupo de niños de los grados superiores de la escuela N.º 16 de C. E. U. R., transportados cómodamente en ómnibus, hicieron ayer una visita de estudio al Museo de Historia Natural, ubicado en la calle Perú y Moreno.

Los maestros que acompañaron a los niños dieron explicaciones relacionadas con las valiosas colecciones existentes en dicho museo.

Al salir de la sección ornitológica, que tiene anexo el observatorio de aves, el director de la escuela profesor Pazoli explicó algunas referencias a las costumbres, migraciones y manifestaciones artísticas de los niños y sus de las aves, invitando a los niños para que se interesen por la protección a las aves, no destruyendo inútilmente aquellas especies auxiliares de la agricultura.

EL TIEMPO

Sinopía del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias débiles en los territorios del sur, mientras que en las provincias continuó el tiempo sereno, húmedo.

Prevalecieron vientos del norte y noroeste en general.

La temperatura ascendió, encontrándose casi normal en todo el país. Los almanes del barómetro se halla en descenso en todas partes.

La temperatura registrada, fue máxima 12.7, a las 13.25; mínima 2.3, a las 5.50. La presión atmosférica, máxima 769.9; mínima 761.9. El sol alumbró 4 horas con 20 minutos.

Se pronostica para hoy tiempo bueno con temperatura en ascenso en las provincias. En las ciudades de la zona del sur, vientos del noroeste en Buenos Aires.

DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO PARA EL ASCENSO A PRIMERA DIVISION

POSICION DE LOS CUADROS DE LA ASOCIACION AMATEURS

Después de los partidos disputados el domingo último, la posición de los equipos que disputan el campeonato de intermedia de la Asociación Amateurs, es la siguiente:

Sección A—	P.	J.	G.	P.	E.	Pf.
Villa Ballester	6	5	0	1	11	
San Telmo	7	4	0	3	11	
Liniors	7	5	2	—	10	
Nacional	9	4	3	2	10	
San Fernando	9	3	1	3	8	
Villa Acasuso	6	3	1	2	8	
Bella Vista	7	2	3	2	6	
Sp. San Isidro	6	1	5	0	2	
Rivadavia	8	0	6	2	2	
Sp. Boedo	7	1	6	0	2	

Sección B—

C. G. B. Aires	P.	J.	G.	P.	E.	Pf.
Talleres	8	5	0	3	13	
H. y Patricia B.	8	5	1	2	12	
G. y E. Lanús	7	4	1	2	10	
S. de Bernal	7	2	3	2	6	
Dep. Lomas	8	1	4	3	5	
Sp. Alsina	8	2	5	1	5	
Wilde	8	1	4	3	5	
Colombres	7	1	4	2	4	
Sud América	8	1	5	2	4	

SEGUNDA RESERVA

Sección A—

Liniors	P.	J.	G.	P.	E.	Pf.
Nacional	8	7	0	1	15	
San Telmo	9	7	1	1	15	
Villa Acasuso	6	4	1	1	9	
Villa Ballester	6	4	1	1	9	
San Fernando	6	2	4	0	4	
Sp. San Isidro	6	2	4	0	4	
Sp. Boedo	8	1	7	—	2	
Bella Vista	6	0	6	0	0	
Rivadavia	7	0	7	0	0	

Sección B—

Talleres	P.	J.	G.	P.	E.	Pf.
S. de Bernal	6	4	—	2	10	
C. G. B. Aires	8	5	3	—	10	
H. y Patricia B.	6	4	1	1	9	
Sud América	7	3	3	1	7	
Wilde	7	3	4	0	6	
Colombres	7	3	4	0	6	
G. y E. Lanús	5	2	2	1	5	
Sp. Alsina	8	1	6	1	3	
Dep. Lomas	7	1	7	—	2	

La P. J. significa los partidos jugados; la G., los ganados; la P., los perdidos; la E., los empatados, y la Pf., los puntos a favor.

Campeonato intercolegial

HOY SE INICIARAN LOS PARTIDOS

En la cancha del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, se jugarán hoy los primeros partidos por el campeonato organizado por la Liga Atlética Intercolegial.

El primer partido se jugará a las 13.30 midiéndose los equipos del Instituto Libre de Segunda Enseñanza y el Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento.

A continuación se medirán los conjuntos representativos del Colegio Internacional de Olivos y Academia Mercantil Pagano.

Resoluciones de la A. Amateurs

En su reunión de anoche, el consejo único adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

Actuación de jugadores que militan en la Asociación Argentina: Dadas las circunstancias de hecho producidas por la conducta de la Asociación Argentina, la Asociación Amateurs declara que interpretará el pacto, en lo que atañe a la actuación de jugadores, en la misma forma que la Asociación Argentina.

Suspensión de partidos: Se suspenden los siguientes matches anunciados para el domingo 28: F. C. Oeste v. San Telmo 4a., F. C. Oeste v. Sp. Fleresta 2a., y Excursionistas A. v. Sp. Palermo A. 3a.

Institución que cambia nombre: Se toma nota de que la Asociación de Fútbol del Oeste, radicada en Juulín (Bs. As.), ha resuelto adoptar la siguiente

ADMINISTRATIVAS

Transporte de correspondencia

Dictado en acuerdo de ministros, el P. E. expidió un decreto disponiendo que se abra un crédito extraordinario a la dirección general de correos y telégrafos por la suma de 300.000 pesos, para adquirir chasis-automóviles de dos a cuatro toneladas, con destino al servicio de transporte de correspondencia en la capital federal.

Relevo de terrenos en la costa del Riachuelo

El P. E. autorizó a la dirección general de navegación y puertos para que por cuenta de la firma Metalúrgica Argentina Ltd. y con los elementos de que dispone efectúe el relevo de los terrenos situados en la margen derecha del Riachuelo, entre las calles Osvaldo Cruz y Limay, así como también las calles adyacentes.

Construcción de galpones para uso particular

Por decretos del P. E. se ha autorizado a la empresa del Ferrocarril Central Argentino para construir un galpón en la estación Figueroa, destinado al uso exclusivo de Julio Manziari, y otro galpón en la estación Santiago del Estero para el servicio de J. Balestrini y sus hijos.

PERCAÑES DEL TRAFICO

Frente al número 950 de la calle Bue. do chocaron violentamente un tranvía

GRAVE ACCIDENTE CASUAL

Francisco Clemente, italiano, de 44 años, casado, domiciliado en la calle Salcedo 3499, transitaba por la calle San Juan en dirección a su domicilio. Cuando iba a cruzar la de Rioja, debido a la humedad del pavimento su resbaló y al caer se clavó en el costado derecho un cuchillo que llevaba en el bolsillo interior del saco. Clemente fué conducido en una ambulancia al hospital Ramos Mejía. En vista de la gravedad de su estado, que el arma le interesó el pulmón derecho, quedó internado en dicho establecimiento.

LOS PELIGROS DEL OXIDO DE CARBONO

Josefa Miana y su hijo Domingo, al acostarse colocaron en el dormitorio, para calentar la atmósfera, un brasero encendido.

Las nombradas, horas después, sufrieron los efectos de la intoxicación y fueron socorridas por los vecinos, los que solicitaron los auxilios de la Asistencia Pública, merced a los cuales aquéllas quedaron fuera de peligro.

PERCAÑES DEL TRAFICO

Frente al número 950 de la calle Bue. do chocaron violentamente un tranvía

Salió el nuevo Catálogo de lanas, hilos, sedas y labores femeninas, de la Casa de Bordados Pass, de OTTO GEHRLS y Cia. 61, C. Pellegrini, 61—Buenos Aires GRATIS se ENVÍA al INTERIOR

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR

A distribuir

20 — De Europa y Brasil, en el Taormina, con fechas hasta el 5 del corriente.

21 — De Europa y Brasil, en el Oranía, con fechas hasta el 7 del corriente.

22 — De Gran Bretaña, en El Uruguayo, con fechas hasta el 6 del corriente.

23 — De Gran Bretaña y Brasil, en el Highland Pride, con fechas hasta el 7 del corriente.

24 — De Europa y Brasil, en el Valdivia, con fechas hasta el 10 del corriente.

25 — De Europa y Brasil, en el Princesa Matilde, con fechas hasta el 12 del corriente.

Notas varias

Barracas Juniors comunicó a la Asociación Argentina que el domingo próximo sus equipos de las divisiones intermedia, segunda reserva y quinta, jugarán en la cancha del Club Progresista, en Gerli.

—El domingo, la 3a. de Huracán jugará contra Renacimiento en la cancha del Moreno.

—Platense la solicitó jugar el domingo contra Sportivo Dock Sud. El primero quedó libre en el programa para el domingo y el segundo le tocaba jugar contra Boca Juniors.

CICLISMO

Carrera organizada por el C. C. La Paternal

SE DISPUTARA EL DOMINGO

Esta entidad, de reciente fundación, ha organizado para el domingo 28 del actual una carrera sobre el recorrido La Paternal, Av. San Martín, camino asfaltado a Florida, Touring Club Blancdengues y por Dorrego al punto de partida.

Las inscripciones para esta prueba se reciben en la secretaría del club organizador, calle Añascó 2358, todos los días, de las 19 a las 21 horas.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Inglés Romney, de Londres, con carga.

Argentino Astra, de Campana, en el Riachuelo, a descargar.

Inglés Bisle, de Pensacola, con carga, en Barracas.

Holandés Drechterland, de Hamburgo, con carga, en el dique 3.

Italiano Monte Bianco, de Génova, en lastre.

Salidas — Alemán Weser, de la dársena norte, para Bremen, con pasajeros y carga.

Inglés Almazora, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.

Inglés Balfe, del dique A para Londres, con carga.

Rosario Ansaldo VII, del dique 3 para Rosario, con carga.

Holandés Kennemerland, del dique 2 para Amsterdam, con carga.

Italiano Atlántico, de Barracas para Rosario, a cargar.

Suaco Carolina, del Riachuelo, para Rosario, a cargar.

Esperados — Inglés Southemland Grande, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Noruego Pasaras, de Hamburgo, con carga, en la dársena sur.

Inglés Breaksea Light, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Holandés Aldabi, de la rada, en el dique 2, a descargar.

Argentino Americano, de San Antonio, con carga, en la dársena sur.

Inglés New York, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Holandés Aldabi, de la rada, en el dique 2, a descargar.

Argentino Americano, de San Antonio, con carga, en la dársena sur.

Inglés New York, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Holandés Aldabi, de la rada, en el dique 2, a descargar.

COLOMBOFILIA

Resultado de un concurso de la S. C. Hipólito Vieytes

En la última carrera realizada por esta institución, hasta Santa Fe, con un recorrido de 4.100 kilómetros, se obtuvieron los siguientes resultados:

1o., palomar La Julia, de C. Sacchi; 2o., 6o., 7o. y 10., palomar Bonel, de F. Fischer; 3o., palomar Torbellino, de N. N.; 4o. y 8o., palomar Locatelli, de C. Magnaghi; 6o., palomar Sarzal, de E. De Ponga; 9o., palomar La Nely, de Dominguez.

Informaciones varias

Demostración a dos corredores pedestres — La C. D. del Club Deportivo América ha resultado en su sesión del martes último ofrecer una demostración a los asociados Miguel Angel y José Entrecasa con motivo del triunfo alcanzado el domingo último en la importante prueba "Marathon", por equidos.

La citada demostración, que consistió en una cena, tendrá lugar el domingo próximo, a las 8 horas, en el restaurant que se designará uno de estos días.

Recíbense desde ya adhesiones en la secretaría de la institución, Paraguay 4410.

Y un ómnibus, guiados, respectivamente, por Eduardo Rodríguez y Rafael Paredes.

Varios de los pasajeros del ómnibus resultaron heridos, pero antes de que llegaran los agentes policiales se retiraron del sitio del suceso.

—Frente al número 4043 de la calle Díaz Vélez, el automóvil de alquiler 8987, guiado por Manuel Alvarez, de fijo a que palinara una de las ruedas, fué a estrellarse contra una columna del alumbrado público, a consecuencia de lo cual resultó herido Luis Somno, que ocupaba el coche.

HOMBRE MUERTO POR UN TREN

En las vías del ferrocarril del Sud, a la altura de la calle Paracas, un tren arrolló a Alberto Punsart, alemán, soltero, de 80 años de edad, y lo causó la muerte.

EQUINO HIDROFODO

En el horno de ladrillos que la razón social Ciampoli y Cia. tiene establecido en las calles Triunvirato y Paupa, un caballo hidrofobo mordió a los peones Juan Rodríguez y Cipriano González.

El animal, que pastaba junto a un cerco para salir a la vía pública, fué muerto a tiros de revólver.

VIGILANTE AGRESIVO

El vigilante Vicente Siolo hirió en la cabeza, con la vara, a Juan Rosavado, vecino de María S. de Villalba, a la que el segundo había molestado, por cuya causa intervino el agente.

Este manifestado que se vio obligado a hacer uso de la violencia con Rosavado porque fué desobedecido y acometido a puñetazos.

FAJAS ELASTICAS "CLEO"

Conservan y devuelven al cuerpo las perfecciones de sus líneas. Previenen y alivian las enfermedades abdominales.

FAJAS ABDOMINALES

MEDICINALES para riñón flotante (con o sin pnuemático), contra HERNIAS OPERADAS, EMBARRAZO, INTESTINOS, ESTOMAGO, etc.



FAJAS

contra la obesidad, para hombres y señoras.

Especialidad en: MEDIAS ELASTICAS PARA VARICES.

Especialista: ELIE WAL, 619, Corrientes 619

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

Damos \$ m.n.	Deberían ser \$ m.n.
E. Unidos, 100 dólares	246,32
Inglaterra, 1 libra esterl.	11,42
Francia, 100 francos	10,87
Italia, 100 liras	9,18
España, 100 pesetas	26,01
Bélgica, 100 francos	11,39
Suiza, 100 francos	48,15
Montevideo, 100 pesos	241,93

Otras cotizaciones:

Sucursal Banco de Boston: Río de Janeiro, 1000 reis 0,33 98,297; Japón, 100 yens 1,03 98,99; Holanda, 100 florines 98,81 94,60.

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciaclón del 4,78 oio sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0,44,50 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula Hipotecaria Argentina 8172, a 102 días, 1a. serie, 39,50; id. 48, a 97,10; id. 78, a 97,10; id. 88, a 97,10; id. 98, a 97,60; id. 108, a 97,60; id. 118, a 96,30; id. 128, a 96,20; id. 138, a 96,70; id. 148, a 96,10; id. 158, a 96,10; id. 168, a 97,20; id. 178, a 97,20; id. 188, a 97,20; id. 198, a 97,20; id. 208, a 97,20; id. 218, a 97,20; id. 228, a 97,20; id. 238, a 97,20; id. 248, a 97,20; id. 258, a 97,20; id. 268, a 97,20; id. 278, a 97,20; id. 288, a 97,20; id. 298, a 97,20; id. 308, a 97,20; id. 318, a 97,20; id. 328, a 97,20; id. 338, a 97,20; id. 348, a 97,20; id. 358, a 97,20; id. 368, a 97,20; id. 378, a 97,20; id. 388, a 97,20; id. 398, a 97,20; id. 408, a 97,20; id. 418, a 97,20; id. 428, a 97,20; id. 438, a 97,20; id. 448, a 97,20; id. 458, a 97,20; id. 468, a 97,20; id. 478, a 97,20; id. 488, a 97,20; id. 498, a 97,20; id. 508, a 97,20; id. 518, a 97,20; id. 528, a 97,20; id. 538, a 97,20; id. 548, a 97,20; id. 558, a 97,20; id. 568, a 97,20; id. 578, a 97,20; id. 588, a 97,20; id. 598, a 97,20; id. 608, a 97,20; id. 618, a 97,20; id. 628, a 97,20; id. 638, a 97,20; id. 648, a 97,20; id. 658, a 97,20; id. 668, a 97,20; id. 678, a 97,20; id. 688, a 97,20; id. 698, a 97,20; id. 708, a 97,20; id. 718, a 97,20; id. 728, a 97,20; id. 738, a 97,20; id. 748, a 97,20; id. 758, a 97,20; id. 768, a 97,20; id. 778, a 97,20; id. 788, a 97,20; id. 798, a 97,20; id. 808, a 97,20; id. 818, a 97,20; id. 828, a 97,20; id. 838, a 97,20; id. 848, a 97,20; id. 858, a 97,20; id. 868, a 97,20; id. 878, a 97,20; id. 888, a 97,20; id. 898, a 97,20; id. 908, a 97,20; id. 918, a 97,20; id. 928, a 97,20; id. 938, a 97,20; id. 948, a 97,20; id. 958, a 97,20; id. 968, a 97,20; id. 978, a 97,20; id. 988, a 97,20; id. 998, a 97,20; id. 1008, a 97,20; id. 1018, a 97,20; id. 1028, a 97,20; id. 1038, a 97,20; id. 1048, a 97,20; id. 1058, a 97,20; id. 1068, a 97,20; id. 1078, a 97,20; id. 1088, a 97,20; id. 1098, a 97,20; id. 1108, a 97,20; id. 1118, a 97,20; id. 1128, a 97,20; id. 1138, a 97,20; id. 1148, a 97,20; id. 1158, a 97,20; id. 1168, a 97,20; id. 1178, a 97,20; id. 1188, a 97,20; id. 1198, a 97,20; id. 1208, a 97,20; id. 1218, a 97,20; id. 1228, a 97,20; id. 1238, a 97,20; id. 1248, a 97,20; id. 1258, a 97,20; id. 1268, a 97,20; id. 1278, a 97,20; id. 1288, a 97,20; id. 1298, a 97,20; id. 1308, a 97,20; id. 1318, a 97,20; id. 1328, a 97,20; id. 1338, a 97,20; id. 1348, a 97,20; id. 1358, a 97,20; id. 1368, a 97,20; id. 1378, a 97,20; id. 1388, a 97,20; id. 1398, a 97,20; id. 1408, a 97,20; id. 1418, a 97,20; id. 1428, a 97,20; id. 1438, a 97,20; id. 1448, a 97,20; id. 1458, a 97,20; id. 1468, a 97,20; id. 1478, a 97,20; id. 1488, a 97,20; id. 1498, a 97,20; id. 1508, a 97,20; id. 1518, a 97,20; id. 1528, a 97,20; id. 1538, a 97,20; id. 1548, a 97,20; id. 1558, a 97,20; id. 1568, a 97,20; id. 1578, a 97,20; id. 1588, a 97,20; id. 1598, a 97,20; id. 1608, a 97,20; id. 1618, a 97,20; id. 1628, a 97,20; id. 1638, a 97,20; id. 1648, a 97,20; id. 1658, a 97,20; id. 1668, a 97,20; id. 1678, a 97,20; id. 1688, a 97,20; id. 1698, a 97,20; id. 1708, a 97,20; id. 1718, a 97,20; id. 1728, a 97,20; id. 1738, a 97,20; id. 1748, a 97,20; id. 1758, a 97,20; id. 1768, a 97,20; id. 1778, a 97,20; id. 1788, a 97,20; id. 1798, a 97,20; id. 1808, a 97,20; id. 1818, a 97

LOS OBREROS MINEROS Y FERROVIARIOS BRITANICOS SE APRESTAN A CONTRARRESTAR LA REACCIÓN CAPITALISTA

PROBLEMA MARROQUÍ

Los rifeños continúan atacando el frente de Uazan

MADRID, 24 — Noticias de la zona francesa dicen que los grupos móviles han suspendido sus objetivos propuestos, a fin de atender el frente de Uazan que continúa siendo atacadísimo.

En la región del centro, fueron rechazados los ataques de los rifeños, interviniendo la artillería y la aviación. Agregan esas noticias, que Abd-el-Krim ha ordenado a sus harcas que se apoderen a toda costa del puesto francés de Tafraut.

ATAQUES DE LOS MOROS

MADRID, 24 — Informaciones recibidas de Tetuán dicen que ante el recrudescimiento de los ataques por parte de los moros, la aviación ha intensificado los bombardeos.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

LONDRES, 24 — "The Times" anuncia que las condiciones de paz entre España y Abd-el-Krim han sido recientemente discutidas por Echevarría, negociador oficioso español, durante la entrevista que celebró con el citado caudillo moro, en la bahía de Alhucemas.

COMUNICADO FRANCÉS

PARIS, 24 — Un comunicado oficial de Rabat anuncia que un violento ataque realizado por los rifeños, al norte de Hezzan, fue rechazado por las fuerzas francesas. No obstante la acción de los rifeños limitó los progresos de los grupos móviles.

En la región de Teroual y Matouf, los grupos móviles han progresado sin haber encontrado gran resistencia.

MADRID, 24 — Se ha despachado el telegrama que existía acerca de la eficacia del resultado de la conferencia franco-española.

En la tercera sesión plenaria se han considerado los puntos de vista relativos a la acción conjunta para la represión del contrabando terrestre, y se confía en que se llegará al mismo resultado que se obtuvo respecto del contrabando marítimo.

Sin coordinación en los servicios terrestres, sería estéril la vigilancia naval y por eso el general Jordana ha manifestado su oposición acerca de la seguridad, que se completará con la primera parte de la obra realizada, de nuevo que la conferencia abre un nuevo período al problema de Marruecos.

Los cruceros franceses han capturado cerca de Tánger algunas gasolineras sospechosas. Allí se considera a la propaganda alemana más peligrosa que la comunista.

Los delegados a la conferencia juzgan que se requiere una vigilancia especial en la zona internacional de Tánger, que fué siempre el principal foco del contrabando.

El acuerdo de Ginebra, que incluye a Marruecos entre las zonas de prohibición del contrabando de armas y municiones, contribuirá a la eficacia de la conferencia, privando a los rifeños de suministros bélicos.

La acción se complementará mediante el bloqueo interior, impidiéndoles transportar trigo hasta las montañas, donde se refugia el enemigo, imposibilitando a éste la vida.

Así, los delegados a la conferencia confían en que, mediante la colaboración franco-española, la resistencia de los rifeños sufrirá un rudo golpe con el energético bloqueo que obligará al enoherbido caudillo Abd-el-Krim a someterse a la paz, atenuado por la presión de las naciones protectoras, que no tienen afines imperialistas, según lo han declarado reiteradamente Painlevé y el general Primo de Rivera.

INCIDENTE EN TÁNGER ENTRE FRANCESES Y ESPAÑOLES

MADRID, 24 — Anuncian de Tánger que se produjo un incidente en la última reunión efectuada por la asamblea legislativa internacional.

Los delegados españoles proponían que antes de nombrarse comisario policial se expusiera con qué elementos de policía se puede contar, y el administrador francés dijo que el convenio de París le autorizaba a hacer el nombramiento de comisario sin ninguna otra condición previa. Los españoles insistieron en su proposición, y el administrador francés persiste en nombrar comisario.

Ante tal intransigencia, los delegados de España abandonan la asamblea.

Se pide que Tánger sea puesto bajo la protección de la Liga

Esta debe establecer un régimen similar al de Dantzig

GINEBRA, 24 — Han llegado noticias a esta ciudad dando cuenta de que está aumentando grandes proporciones en Tánger un movimiento para colocar a la ciudad bajo la protección de la Liga de las Naciones, en forma algo similar a Dantzig.

Milares de residentes, principalmente árabes, han firmado un petitorio diciendo que no se hallan satisfechos con el actual régimen internacional.

La comisión de mandatos de la Liga ha recibido un petitorio de la tribu Rehoboth, del África del Sudoeste, ex alemana, sosteniendo que los derechos concedidos por el ex káiser de Alemania han sido eliminados por el actual poder mandatario de la Unión Sudafricana.

LAS EMPRESAS QUIEREN REBAJAR LOS SALARIOS Y AUMENTAR EL HORARIO

El congreso extraordinario de las Trades Unions se avoca el estudio detenido del asunto

LA MEDIDA PATRONAL ENTRARA EN VIGOR A FINES DE JULIO

LONDRES, 24 — Los diarios de esta capital en forma unánime ponen de relieve la gravedad de la crisis por que atraviesan las tres industrias madres de Inglaterra: minera, ferroviaria y metalúrgica.

Hoy se reunirá el comité ejecutivo de la Federación de obreros mineros, a objeto de examinar las nuevas proposiciones de los patronos. Igualmente se reunirá el congreso de las Trades Unions, para estudiar detenidamente el asunto.

Los mismos diarios hacen notar que los obreros mineros, ferroviarios y metalúrgicos están decididos a oponerse al aumento de las horas de trabajo y a la reducción de sus salarios.

Actualmente hay 1,250,000 obreros sin trabajo, es decir, 250,000 más de los que había en 1924, cuando los laboristas se hallaban en el gobierno. Si se tienen en cuenta las exigencias que presentan ahora los capitalistas, Gran Bretaña ve aproximarse la hora de una seria crisis de la cuestión del capital y el trabajo.

Las perspectivas de la inminente campaña son graves y ellas se acentúan por el hecho de que los laboristas no tienen ninguna confianza en el actual gobierno conservador.

Desde hace ya bastante tiempo, los laboristas venían anunciando que esta crisis tendría fatalmente que producirse y que se estaba aproximando, máxime que los conservadores, nada hacían para conjurarla.

Hace un año, sus opositores (conservadores) profetizaban que estaba próximo el renacimiento económico de Gran Bretaña, pero lejos de ocurrir eso, las condiciones se han vuelto cada vez peores.

Esta crisis se inició realmente el domingo pasado, día en que en toda la nación se realizaban demostraciones de los laboristas contra la desocupación. En dichas demostraciones, gran número de oradores laboristas exigieron una acción de carácter radical — un impuesto sobre las fortunas o algo equivalente — para aliviar la situación de los obreros desocupados.

Ante el asombro de todos los obreros, los capitalistas contestaron a esos llamamientos de los laboristas en esta forma:

Primeramente, anunciando que el 30 de corriente mes terminará el convenio que actualmente existe respecto a los salarios de los obreros de las minas de carbón.

Segundo, con un anuncio simultáneo hecho por los dueños de los ferrocarriles, quienes también han convocado a los representantes de los obreros, para que asistan a una reunión con los propietarios, en la que se expondrán las medidas radicales que se adoptarán para realizar grandes economías, anunciándose que entre esas medidas está la de la disminución de los salarios. Esa reunión se celebrará mañana.

La resolución de los propietarios de minas de carbón de aumentar el número de horas de trabajo, es lo que más complica la cuestión.

Los representantes de los obreros ferroviarios, se reunirán hoy, con objeto de discutir la táctica que se desplegará durante la reunión de mañana.

Después de la reunión que celebrarán hoy los representantes de los mineros, es muy probable que hagan una visita a Downing Street.

La situación ferroviaria se halla íntimamente vinculada a la industria del carbón, que es vital.

Los dueños de ferrocarriles declaran que las entradas por el transporte de carbón disminuyeron enormemente durante los dos últimos años, y que esa es una de las causas principales de la actual depresión en los negocios ferroviarios.

La convocatoria para la reunión del congreso de las Trades Unions se considera en todos los círculos laboristas como el paso más importante que ha podido darse.

El anuncio dado por los propietarios de minas de carbón afecta a 1,500,000 obreros de las minas y la situación se presenta grave, sobre todo teniendo en cuenta que ya hay otro millón doscientos cincuenta mil obreros sin trabajo.

La actitud que adopte el gobierno frente a los laboristas durante el curso de la semana próxima puede probablemente ser el factor que determine si los laboristas se verán obligados a concluir un convenio de acción conjunta, por el que todos los obreros se declararán en huelga cuando una de las uniones obreras se encuentre afectada o lastimada en sus intereses.

El primer ministro, Stanley Baldwin, habló del asunto en la cámara de los comunes, pero declaró que el gobierno no interviendrá mientras su mediación no sea solicitada por ambas partes.

El Partido Laborista resolvió proponer una moción de censura contra el gobierno, por no haber resuelto el problema de la desocupación. La moción se discutirá probablemente en la sesión del lunes.

Los líderes de las organizaciones mineras piden la nacionalización de la explotación, mientras los propietarios exigen la reducción de los salarios. Los propietarios también anuncian que los acuerdos actuales con los mineros vencerán a fines de julio.

Respecto a la entrevista de ayer, Baldwin formuló una declaración, negándose a tomar en consideración el pedido de nacionalización de las minas, por creer que ella aumentaría el costo de la producción. Declaró que Rusia nunca ha absorbido más una pequeña parte de la producción británica, pero que, no obstante, vería con placer la reintegración de Rusia al concierto de las naciones y su ingreso en la Liga de las Naciones.

Chamberlain, a su vez, dijo estar convencido de que las consideraciones diplomáticas no constituyen ninguna traba para el comercio con Rusia.

LA FEDERACION DE OBREROS MINEROS RESISTIRA LA OFENSIVA PATRONAL

LONDRES, 24 — Se reunió el comité ejecutivo de la Federación de obreros de las minas, suspendiendo después sus sesiones hasta el día 2 de julio próximo.

El presidente del comité, Herbert Smith, declaró que los mineros harán todo lo posible por combatir el aumento de la jornada de trabajo y que resistirán toda reducción que se intente hacer en los salarios, tales como el que proyecta el sindicato de los propietarios de minas de carbón.

en medio de los aplausos entusiastas de la mayoría de los concurrentes.

UN ARTICULO DE "EL LIBERAL"

MADRID, 24 — "El Liberal", en un artículo en el que trata de la conferencia franco-española, dice que España va a colaborar con personalidad propia y con derecho reconocido en un problema europeo, pero que es preciso definir aspiraciones concretas.

"Ahora — dice — no se debe seguir otro camino que el iniciado para cumplir la misión de civilizar al norte de África.

Francia ha convocado a Inglaterra de que la vecindad es una amenaza permanente de guerra y pide el concurso de su flota como garantía para la frontera del Rin, que ha demostrado ser también la frontera de Inglaterra.

Lo que el Rin es para la seguridad británica, el Rif lo es para la seguridad de las colonias francesas, y debe buscarse una solución análoga.

Francia y España deben aportar un esfuerzo que guarde relación con la magnitud de sus intereses, con sus posibilidades nacionales y con la capacidad de su expansión colonial."

Albert Thomas se embarcará el martes

Lo acompañará el jefe de su gabinete, Viple

MARSELLA, 24 — El director de la Oficina Internacional de Trabajo, Albert Thomas, quien se embarcará el próximo martes, a bordo del "Alaina" para la América del Sur, será acompañado por el jefe de su gabinete de la Oficina Internacional de Trabajo, Viple.

ROBO AUDAZ EN PLENO NUEVA YORK

Durante el día, dos ladrones saquearon completamente una joyería

NUEVA YORK, 24 — Dos ladrones armados penetraron esta mañana a las 10.30 horas en una joyería del distrito federal de Broadway.

Los audaces delincuentes penetraron resueltamente en dicho comercio y después de maniar fuertemente a dos empleados que hallaron en el interior del local, procedieron a registrar las cajas de caudales, que saquearon totalmente.

Los malhechores registraron luego los cajones del mostrador y las vitrinas, y después de apoderarse de su contenido, consistente en alhajas y dinero, se retiraron tranquilamente, perdiéndose entre la multitud de peatones.

Poco después del hecho llegó al local el propietario de la joyería, quien dio la voz de alarma, reclamando la presencia de las autoridades.

Se estima lo robado entre 150 y 250 mil dólares.

LA POLÍTICA FRANCESA

LA CAMARA INICIO LA DISCUSION DEL PROGRAMA FINANCIERO, COMENZANDO CON EL PRESUPUESTO

Se considera difícil la situación del gobierno, pues es sabido que los socialistas sostienen la creación del impuesto al capital y se oponen a las medidas que propone Caillaux

PARIS, 24 — En el discurso pronunciado en la sesión de la cámara por el diputado socialista, Renaudel, en nombre de sus compañeros, el orador opuso en términos vivaces la política colonial socialista a la de los comunistas. Sin embargo reclamó en nombre de su grupo, nuevas precisiones acerca de las intenciones pacíficas del gobierno.

Tanto el jefe del gabinete, Painlevé, como el ministro de relaciones exteriores, Briand, dieron explicaciones satisfactorias.

Después de la suspensión de la sesión de la cámara, los diputados de la liberación socialista se reunieron para deliberar con respecto a la colaboración en el orden del día de confianza al gobierno, presentada por el "cartel", llegando a un acuerdo acerca al texto que, luego aprobó la cámara por 510 votos contra 30, que dice:

"La cámara desaprueba las excitaciones peligrosas contra la vida de los soldados, contra la obra civilizadora y la voluntad de paz de Francia, y toma nota de los compromisos del gobierno de conciliar el respeto hacia los tratados, con el libre desarrollo de las poblaciones rifeñas."

Refiriéndose a los debates de la cámara el escritor Romier, en el número del "Figaro" de hoy dice que las declaraciones del gobierno fueron las que hubiera hecho cualquier gobierno normal en su puesto y en un debate semejante.

Francia, dice el articulista, defiende en Marruecos a la causa de la civilización occidental que se halla atacada, y protege con sus armas la vida y los bienes de todos los europeos establecidos en tierra musulmana y no podría, en tales condiciones, demostrar a los ojos de los agresores ni debilidad ni cansancio.

Entre los mismos socialistas, continúa diciendo Romier, se hallan muy buenos patriotas que pueden comprender lo que Abd-el-Krim espera.

Abd-el-Krim nunca pudo suponer que los comunistas solos harían retroceder a Francia, pero calculó que la presión comunista sería lo bastante fuerte como para intimidar a los sostenedores del gobierno y desmoralizar a éste.

Doriot, antes de producirse el tumulto,

manero, que comienza hoy con el estudio del presupuesto.

EL 12 DE JULIO SE REUNIRA EL CONSEJO NACIONAL SOCIALISTA

PARIS, 24 — El comité administrativo del Partido Socialista resolvió convocar al consejo nacional a una reunión plenaria para el 12 de julio próximo, a fin de determinar la actitud definitiva de los socialistas frente al cartel de las izquierdas.

LA PRENSA

PARIS, 24 — Los diarios de la mañana dedican amplios comentarios a la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados, en la que se produjeron las ruidosas incidencias, que degeneraron en escenas de pugilato. Reproducen dichos órganos las declaraciones hechas por el jefe del gabinete, Painlevé, quien trató especialmente de la cuestión de Marruecos, contestando las acusaciones y cargos formulados por los comunistas. A pesar de que a último momento el gobierno obtuvo muchos sufragios socialistas, en la votación de confianza por la política que Painlevé viene desarrollando respecto de la campaña emprendida contra los rifeños, y que el resultado de la votación fué de 510 votos contra 30, se cree que esta victoria no ha hecho desaparecer el peligro principal que ha de correr el gobierno, al iniciarse hoy la discusión del programa financiero, que comenzará con el estudio del presupuesto.

Después de ciertas declaraciones hechas por algunos miembros, Chamberlain refutó las insinuaciones hechas en el sentido de que persigue una política personal o fué víctima de la atmósfera de Ginebra y de las sugerencias de su colega francés Briand.

Chamberlain habla del proyectado pacto de seguridad

Dice que éste constituye un gran paso hacia el desarme

LONDRES, 24 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, fue discutido el proyecto de pacto de seguridad.

Después de ciertas declaraciones hechas por algunos miembros, Chamberlain refutó las insinuaciones hechas en el sentido de que persigue una política personal o fué víctima de la atmósfera de Ginebra y de las sugerencias de su colega francés Briand.

Estimo Chamberlain que el proyecto de pacto de seguridad constituye un gran paso hacia el desarme, porque tiene la cualidad de disipar los temores existentes.

A continuación puso de relieve que ese documento no constituye sino una declaración preliminar, pues no existe tratado o proyecto de tratado al respecto.

Después de esto el orador declaró que en cuanto a él, no veía después de las declaraciones hechas por el ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, el modo como Inglaterra garantizará la frontera occidental solamente.

Macdonald añadió que estimaba que el acuerdo sobre el desarme habría podido ser una cuestión esencial en el programa.

SITUACIÓN EN CHINA

Ayer ocurrieron sangrientos incidentes en Cantón

CANTON, 24 — Varios europeos han resultado muertos y muchos heridos, durante una lucha que se entabló entre los huelguistas chinos y los residentes extranjeros en Shamen.

Las mujeres y los niños huyeron hacia Hong-Kong, a bordo del vapor estadounidense Ashville.

CANTON, 24 — La situación se ha agravado sensiblemente en Cantón y Amoy, en vista de lo cual los consules extranjeros han solicitado a sus respectivos gobiernos el envío de buques de guerra.

UNA NOTA BRITANICA AL GOBIERNO DE CANTON

HONG KONG, 24 — El cónsul general británico en Cantón, en una nota dirigida al gobierno de dicha ciudad, advierte a las autoridades de que cualquier tentativa de entrar en Shamen sería resistida por la fuerza y que el gobierno se haría responsable por las consecuencias.

HONG KONG, 24 — Han llegado a esta ciudad 60 mujeres y niños extranjeros que abandonaron la ciudad de Cantón.

LOS BRITANICOS DOMINAN EN HONG-KONG

LONDRES, 24 — El ministro de colonias, Amery, anunció en la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes que el gobierno británico domina por completo la situación en Hong-Kong y se considera capaz de mantener el orden en aquella ciudad.

CHAMBERLAIN FORMULA GRAVES ACUSACIONES EN LA CAMARA

LONDRES, 24 — Durante la sesión de hoy, de la cámara de los comunes, el ministro de relaciones exteriores, contestando a una pregunta que se le formulara, declaró "que posee comprobantes de que los agentes de otro gobierno están fomentando los disturbios en China".

Respondiendo a otra pregunta, Chamberlain dijo que la Gran Bretaña no tenía el propósito de nombrar un embajador ante el gobierno de Rusia.

EXPULSION DE CHINOS

PARIS, 24 — Fue arrestado el jefe del Partido Comunista chino en París y al propio tiempo fueron expulsados siete chinos por su participación en el movimiento de agitación contra las potencias en Shanghai.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

LONDRES, 24 — Al comentar el correspondiente de la Exchange Telegraph Company en Shanghai los rumores relativos al estallido de una guerra entre el Japón y el gobierno del sur de China, dice que el asunto es debido al hecho de que los japoneses no participan en las medidas de protección a los extranjeros adoptadas por las potencias y porque en muchos casos obraron independientemente.

Agrega el correspondiente que es significativo el hecho de que los japoneses hayan reforzado la guarnición de sus propiedades en Shanghai y que se encuentren en Yantse-Kiang varios buques de guerra de aquella nacionalidad.

Más adelante dice que la situación local es tranquila y que los negocios y las instituciones bancarias abrigan la esperanza de reanudar sus actividades el jueves próximo.

Dice también el citado correspondiente que cuando cada día la creencia de que estallará pronto una nueva guerra entre las fuerzas de los generales Sun-Chuan-Fan y Chan-Tsu-Lin, desdiciendo el último de los nombrados romper las hostilidades en contra de los extranjeros.

Ambos generales desautorizan la versión de que reclutan fuerzas para fines de guerra.

sin el correspondiente asentimiento del parlamento.

Antes de dejar la palabra, Chamberlain hizo un llamado a la cámara y al país para la cooperación nacional.

CHAMBERLAIN AMPLIO SUS DECLARACIONES

LONDRES, 24 — En la sesión de hoy de la cámara de los comunes, el ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, declaró que las dominicas se hallan enteramente al corriente de los actos del gobierno en lo que concierne al pacto de seguridad.

Chamberlain dijo que con excepción de Nueva Zelanda, la que ya expresó su confianza absoluta en el gobierno para tomar cualquier decisión al respecto, los demás dominios aun no se han declarado.

Luego Chamberlain agregó que esperaba que Alemania habrá cumplido las condiciones que permitieron la evacuación de Colonia dentro de dos meses y que si subsiste alguna duda en el momento del retiro de la comisión militar de control, la Liga de las Naciones será encargada de resolver si las condiciones han sido cumplidas o no.

DISCURSO DE MACDONALD

LONDRES, 24 — El ex primer ministro Macdonald, en nombre de los laboristas, protestó en la sesión de hoy de la cámara de los comunes contra el sistema de tasas separadas.

A continuación el orador declaró que ten en cuenta a él, no veía después de las declaraciones hechas por el ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, el modo como Inglaterra garantizará la frontera occidental solamente.

Macdonald añadió que estimaba que el acuerdo sobre el desarme habría podido ser una cuestión esencial en el programa.